

Los niños, la niñas y los adolescentes colombianos, sin distinción de ninguna clase, tienen derecho a disfrutar de iguales oportunidades para alcanzar una vida sana y el desarrollo pleno, hasta el máximo de sus potencialidades. La responsabilidad de que ello sea posible, es de familia, la sociedad y el Estado, según mandato constitucional.

EDGARDO MAYA VILLAZÓN

INTRODUCCIÓN

Este estudio constituye la resonancia que hace el municipio de Barrancas al clamor de la realidad social de la república. La Procuraduría General de la Nación, en unión con la Contraloría General de la República, la Federación Nacional de Departamentos y la Federación Colombiana de Municipios, llevó a cabo el **seminario de actualización en gestión pública y responsabilidad de los administradores de las entidades territoriales**, seminario dirigido a gobernadores, alcaldes, jefes de planeación, diputados, concejales, personeros y controles departamentales y municipales a nivel nacional, en donde se insistió en la obligación constitucional, que como autoridades territoriales les compete, de garantizar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de los ciudadanos además en la normatividad internacional integrada al ordenamiento jurídico Colombiano.

En estos eventos, se hizo gran hincapié en la importancia de una gestión más eficiente a favor de la población sobre la que recae la acción administrativa. De acuerdo con las palabras del señor procurador General de la Nación, se ha insistido en la necesidad de unir esfuerzos y de continuar trabajando en el empeño de lograr un país viable, con presente y futuro, que haga posible la garantía plena de los derechos fundamentales de toda la población.

Para alcanzar estas propuestas, se expedieron las Directivas No. 007 y 008 de 2004, con las cuales se comunicó a los Gobernantes y Alcaldes en todo el país, a cumplir con el desarrollo de planes, programas y proyectos de bienestar social integral en beneficio de la población vulnerable y con necesidades básicas insatisfechas.

En el mismo sentido, el Ministerio Público instó a las Asambleas Departamentales y Concejos Municipales para que en la expedición anual del presupuesto de rentas y gastos se incluyan partidas que hagan efectivas las políticas propuestas en el Plan de Desarrollo.

Para comenzar una discusión acerca de la pobreza que desemboque en un plan de acciones y **Políticas Públicas Objetivas** es imperativo hablar de mediciones, y esas mediciones tienen que ver con variables objetivas y claramente identificadas: la seguridad en la alimentación y en la salud, disponibilidad y uso de los beneficios que la civilización genera para los seres humanos, como el agua potable, la luz eléctrica, la posesión de cosas materiales, la educación; nutrición, seguridad social, vivienda, seguridad laboral.

Algunos indicadores son los siguientes:

1.- El ingreso.

2.- Los derechos de acceso a los servicios o bienes gubernamentales.

3.- La propiedad.

4.- Los niveles educativos.

Este estudio considera una unidad de vivienda como un hogar, y comprende un hogar como el núcleo constituido por una persona (hogar unipersonal) o un grupo de personas, parientes entre ellos o no, que viven y duermen en la totalidad o parte de una vivienda y comparten por lo general las comidas. También es un hogar una unidad de vivienda conformada por personas que se asocian para vivir bajo un mismo techo, aunque no comparten las comidas, como el caso de algunos estudiantes, profesionales que trabajan en el sector minero, o similares.

Esta encuesta tomó como fuente de información en cada unidad de vivienda a lo que se denomina Jefe de Hogar, comprendido como aquel que siendo habitante habitual, es reconocido como jefe por los demás miembros del hogar, ya sea por su carga de responsabilidad en las decisiones, prestigio, relación familiar o de parentesco, razones económicas o tradición cultural, como en el caso de la etnia Wayúu. Los miembros del hogar son aquellas personas que se consideran residentes habituales, es decir, que viven permanentemente o la mayor parte del tiempo en esa unidad de vivienda, así en el momento de la encuesta se encuentre ausentes de ella.

Se considera como pobres a las familias que tienen un nivel de ingreso insuficiente para satisfacer las necesidades básicas, los gastos básicos en alimentación y servicios mínimos.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).- Este enfoque es considerado como un método directo de medición de pobreza. Identifica como pobres a todas aquellas personas cuyo consumo efectivo de bienes no permite satisfacer alguna necesidad básica.

La medición de la pobreza a través de este método, requiere la elección de características de los hogares que presenten alguna dimensión importante de privación, a partir de encuestas a los hogares permite encontrar las características que se relacionan frecuentemente con la pobreza en términos de ingreso, utilizada como aproximación a la probabilidad de existencia de otros tipos de privación.

Dependiendo de la situación de cada país, se evalúa el mejor indicador. Sin embargo, existen carencias que se han constituido en el común denominador de este método; entre ellas, se encuentran a) hacinamiento b) vivienda inadecuada c) abastecimiento de agua e) inasistencia a escuelas primarias de los menores de edad escolar f) un indicador de capacidad económica, expresado en los ingresos promedio de cada hogar.

De acuerdo con el documento **Pobreza, distribución del ingreso y desempleo en América Latina**, de la revista económica reportes del Emisor 2002, la caracterización de los hogares pobres de América Latina revela, entre otros rasgos, que la mayoría de ellos habita en viviendas que carecen de acceso al agua potable y, en menor medida, con más de tres personas por habitación. Además, son hogares con una alta tasa de dependencia demográfica y baja densidad ocupacional, donde el jefe generalmente posee menos de tres años de estudio y en algunos casos se encuentra desempleado. Los niños y jóvenes de hogares pobres suelen desenvolverse en entornos de bajo clima educacional, se incorporan tempranamente al trabajo, y muchos de ellos no estudian ni trabajan. 

¿QUÉ FUE LO QUE SE BUSCÓ A TRAVÉS DE ESTE ESTUDIO?

A partir de un **Tamizaje puerta a puerta**, con mediciones directas tipo encuesta electrónica y mediciones indirectas a través de los datos oficiales reportados por el Departamento administrativo Nacional de estadísticas DANE, de las estadísticas de la secretaría de salud Municipal, las de la sede zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y las estadísticas de la Secretaría de Educación Municipal, se realizó un estudio completo acerca de la realidad del estado de los habitantes del municipio. Los resultados que arroja este estudio social son las conclusiones objetivas de una búsqueda sistemática y académica llevada a cabo con tecnología de punta y para la cual se emplearon en la recolección de los datos directos equipos de telefonía celular de tipo **Smartphone**, que permitieron analizar los resultados en **tiempo real**. 

FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA

MARGEN DE ERROR MÁXIMO	5%
NIVEL DE CONFIANZA	95%
MUESTRA TOTAL	27.215
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA	Zona urbana y zona rural

¿CÓMO SE HIZO?

Estos resultados fueron obtenidos con base en un Tamizaje casa por casa, sobre una estimación DANE de 26.815 habitantes (2005), con un margen de error máximo del 5%, un nivel de confianza de 95%, y un tamaño de muestra de 5.555 unidades de vivienda en el caso urbano y la zona corregimental del municipio de Barrancas. Una vez distribuidas las unidades de vivienda a encuestar, se procedió a consumarse la siguiente metodología de investigación.

- Diagnóstico del entorno
- Estado del arte*
- Mapeo
- Diseño de instrumentos (impreso y software)
- Selección y capacitación encuestadores y coordinador de campo.
- Aplicación de la encuesta
- Recolección información indirecta
- Filtro de información (software)
- Revisión de datos y cifras
- Retroalimentación encuestadores y coordinador de campo (feedback)
- Investigación Etnográfica (Observación)
- Reportería / Inv. Periodística
- Búsqueda y selección de información secundaria (internet, libros, medios, proyectos, datos oficiales, informes fundaciones, etc.)
- Mesa de Trabajo y Entrevistas sobre temáticas del informe con expertos: (trabajador social, sociólogo, economista, abogado, y líderes comunitarios del municipio). 

RESULTADOS GENERALES

CONSOLIDADO GENERAL						
	URBANO		RURAL		GENERAL	
	CANTIDA D	PORCENTAJ E	CANTIDA D	PORCENTAJ E	CANTIDA D	PORCENTAJ E
Viviendas abordadas	3239	100%	2620	100%	5859	
Familias encuestadas	3087	95,3	2468	94,2	5555	95%
No atendieron	152	4,7	152	5,8	304	5%
Habitantes muestra	14626	53,7	12589	46,3%	27215	100%
Habitantes por vivienda	4,7		5,1			4,9
Se reportan Desplazadas	179	5,8	146	6%	325	5,8%
Proyección	848		745		1593	
Se reportan Wayuu	25	0,8	236	9	261	4,6%

Quizá el tema más controvertido en las administraciones tanto departamentales como municipales es el de los indicadores poblacionales, ya que hay una antigua disputa entre los administradores y el nivel central en virtud de los recursos que se obtienen a partir de Sistema General de Participación (SGP). El municipio de Barrancas arroja para esta medición, una población total de 27.215 habitantes, distribuidos entre la zona urbana y rural (seis centros poblacionales o corregimientos).

Esta primera tabla muestra los datos iniciales que nutren esta investigación social. Una mirada al cuadro urbano muestra que se encuestaron 3239 unidades de vivienda y 2620 en la zona rural, para un consolidado del 95% y un error muestral del 5% que representa las

viviendas abandonadas, que no abrieron la puerta o simplemente se negaron a atender a los encuestadores.

La tabla y su gráfica indican que hay una distribución de los habitantes muy pareja entre la zona urbana y la rural, ya que de un gran total de 27.215 sujetos identificados en la encuesta, el 53,7% se encuentra en la zona urbana, mientras en la zona rural se distribuye el 46,3% restante, en una cifra que se asemeja bastante a los estimados nacionales.

El promedio identificado de habitantes por vivienda es de 4,7 en la zona urbana y de 5,1 en la rural, lo que ya es un dato interesante en sí mismo, dado que la tendencia es que en las zonas urbanas se dé un promedio de 4,9 habitantes y en la zona rural de 5,9 por unidad de vivienda. La explicación más plausible para este fenómeno se encuentra muy posiblemente en la naturaleza minera de la economía municipal, ya que de manera interesante, se encontró un inusitado número de viviendas que reportan entre uno y dos habitantes, que muy seguramente son personas que trabajan en la mina y han impulsado el uso de viviendas temporales que sirven de apartamento, pero que no son viviendas familiares como tales. El total promedio de estas viviendas es de 4,9 habitantes en el consolidado municipal.

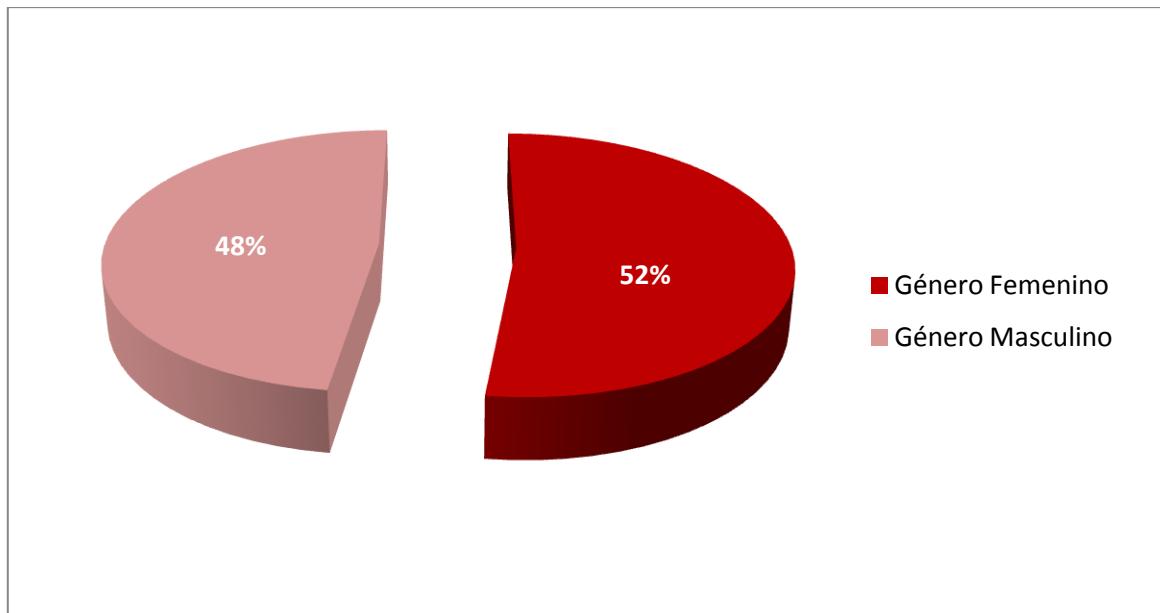
En materia de desplazamiento, 325 familias reportaron ser víctimas del desplazamiento forzoso; este es un dato importante, que debe ser analizado desde una óptica muy clara: El hecho simple de reportarse desplazado en una encuesta municipal no le otorga a nadie la condición legal de desplazado ni le da acceso a los programas que benefician a esta población, de acuerdo con la ley 374 de 2004, ya que la única forma de que una persona acceda a la condición legal de desplazado es estar inscrito en el registro único de la red social. Sin embargo, el hecho de que el 5,8 de las familias encuestadas hagan este reporte, podría significar que hay en el municipio unas 1.596 personas en esta condición, que es la peor de las consecuencias del conflicto armado en la nación.

En este sentido, la Corte Constitucional en distintas sentencias de revisión de tutela ha sistematizado los requerimientos y el alcance de la protección a la población víctima del desplazamiento forzado, contenido en la Ley 387 de 1997 y en el Decreto 2569 de 2000. Esta Corporación ha establecido los criterios generales que promueven un análisis adecuado, para

la determinación de si en un caso concreto los interesados tienen derecho a la protección especial que la Ley 387 de 1997 brinda a los desplazados. Estos criterios son: (i) la protección legal que debe prestar el Estado, por medio de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (antes Red de Solidaridad Social), es únicamente para la población desplazada por causa del conflicto armado interno. A su vez, (ii) la condición de desplazado, al ser una situación de hecho, se adquiere de facto y no depende de la certificación que de ello hagan las autoridades pertinentes. Esto en virtud de la interpretación más favorable a quien solicita ser reconocido como desplazado, que deben hacer las autoridades al aplicar las normas relativas a su protección. Así como también, (iii) se deberá hacer prevalecer el principio de la buena fe en la evaluación que las mencionadas autoridades realicen, para establecer la procedencia de la inscripción en el Registro Nacional de Desplazados.

En materia de personas que no están en resguardos indígenas pero que reportan pertenecer a la etnia wayúu, se encuentra que el 4,6% Dice ser de esta condición, lo que ubicaría 25 familias en la zona urbana y 226 en la rural reportadas como indígenas. 

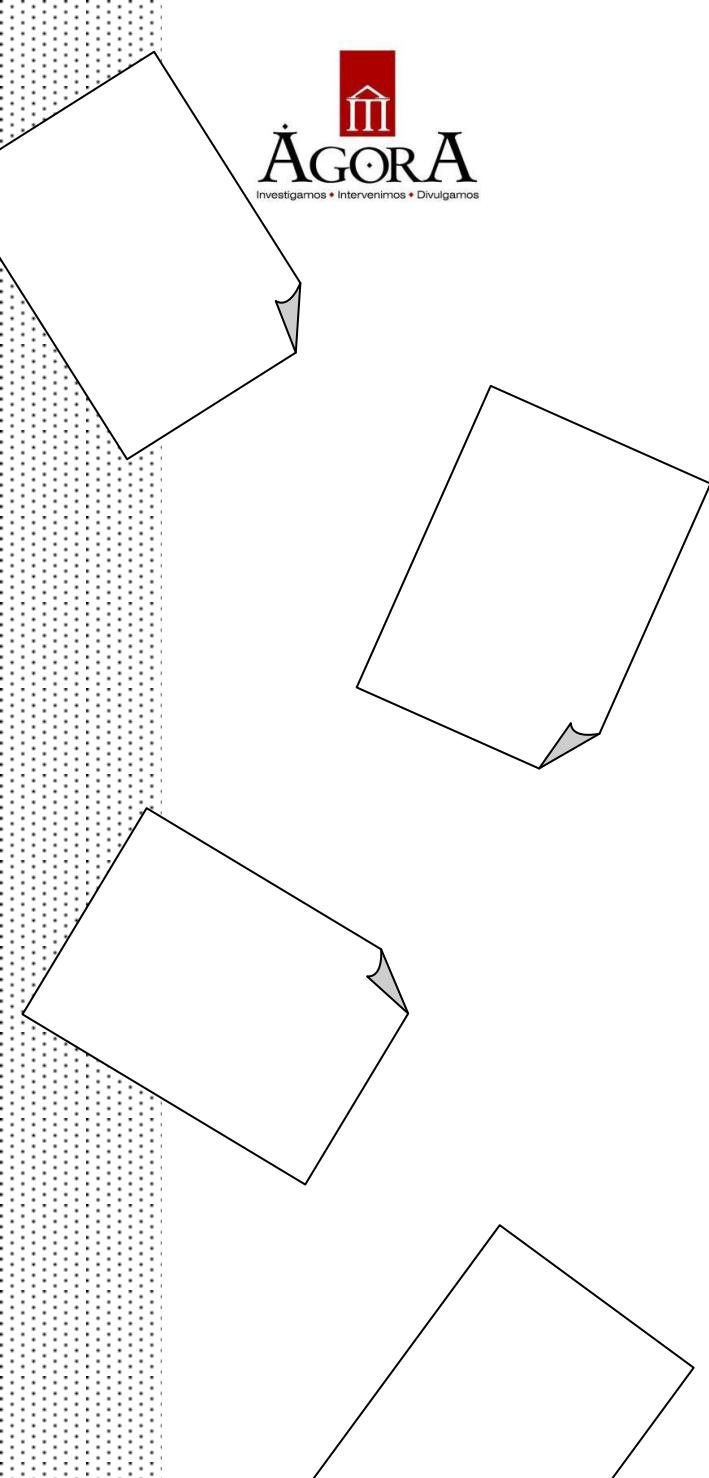
MENORES POR POBLACIÓN



INFANCIA Y ADOLESCENCIA (0 - 18 Años)						
	URBANO		RURAL		GENERAL	
Número de Menores en la muestra	7531	51,5%	6924	55,0%	14455	53,1%
Género Femenino	3873	51,4%	3663	52,9%	7536	52,1%
Género Masculino	3658	48,6%	3261	47,1%	6919	47,9%
Promedio de menores por vivienda	2,4		2,8		2,6	

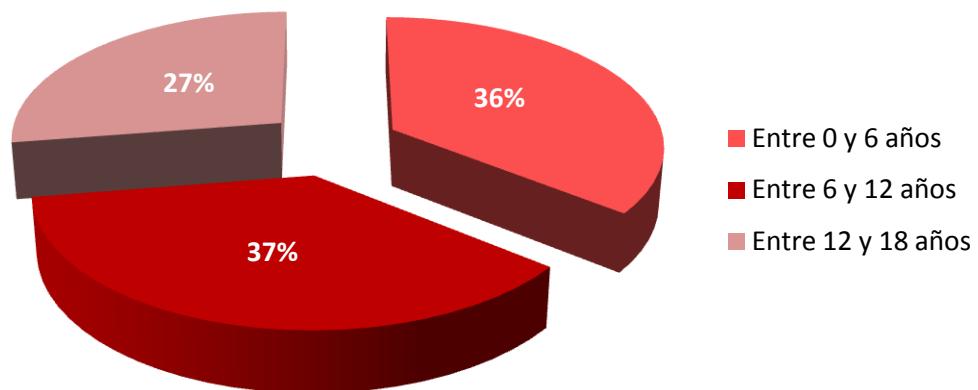
Esta tabla con su gráfica muestran que el municipio de Barrancas es en realidad muy joven, y que tiene una pirámide poblacional en la que la base más amplia se encuentra en la primera infancia (que va desde los 0 a los 6 años de edad), de acuerdo con lo establecido en la ley 1098 de 2006, *Código De La Infancia, Adolescencia Y Juventud*.

El panorama de menores de edad es más pronunciado en la zona rural, toda vez que el promedio de menores por unidad de vivienda es de 2,8 rente a 2,4 en la zona urbana. Sin embargo, ello no quiere decir necesariamente que haya una numero más pronunciado de menores en la zona rural, sino una vez más, se encuentra la posible explicación en que en el municipio hay una gran cantidad de viviendas ocupadas por personas que están vinculadas a la actividad minera y sus viviendas no son de uso familiar sino coyuntural. De hecho, si se excluyen de la muestra las unidades de vivienda que reportan uno y dos habitantes, las cifras no solo de menores por casa, sino de promedio de habitantes por vivienda, se asemejarían mucho más al perfil nacional. 



INFANCIA Y ADOLESCENCIA

MENORES POR EDAD



RANGO DE EDAD	URBANO	RURAL	GENERAL
Entre 0 y 6 años	2675	35,5	2479
Entre 6 y 12 años	2705	35,9	5331
Entre 12 y 18 años	2151	28,6	3970

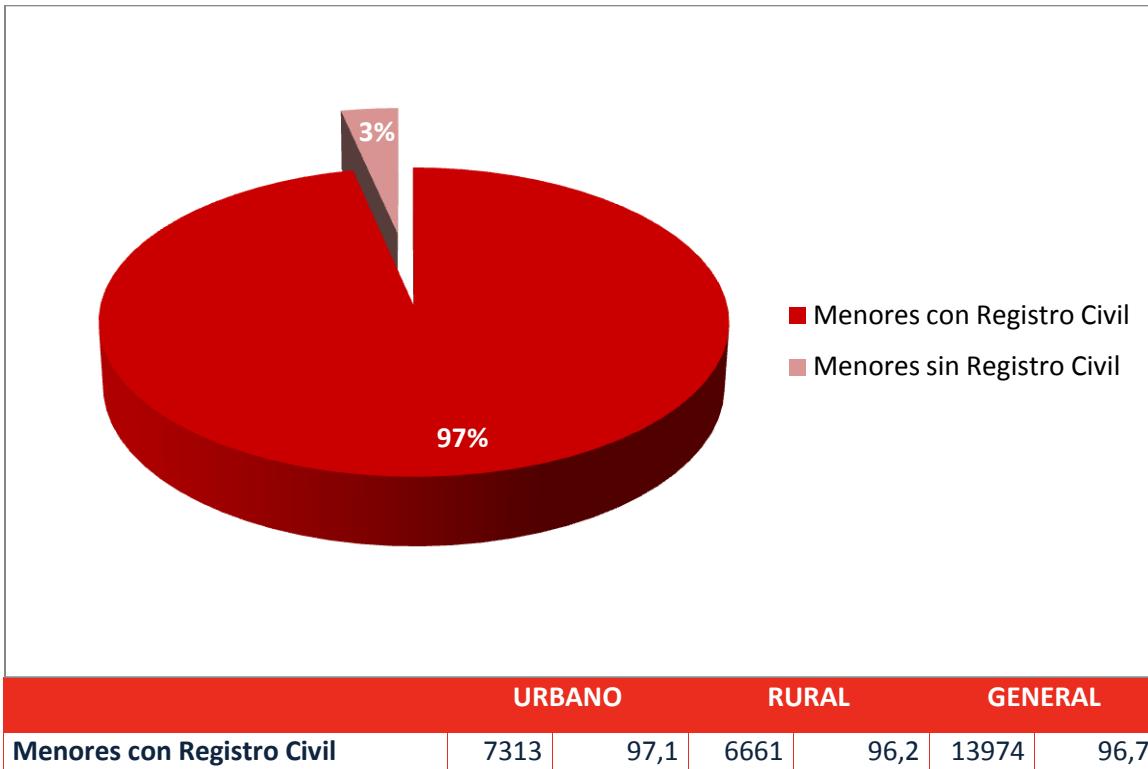
En el estado Colombiano, ser niño significa para muchos el día de hoy enfrentarse a todo un cúmulo de limitaciones, deprivaciones y riesgos asociados a la falta de oportunidades, a la ausencia de un entorno protector que garantice su derecho al vida Sana, a la Educación con Calidad, a la Participación de la vida democrática y a su Protección Integral; todo ello sin mencionar la inequitativa distribución de la riqueza: En Colombia seis de cada diez niños y niñas menores de 6 años viven en la pobreza.

En este sentido la Ley de Infancia y Adolescencia tiene por finalidad **garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo** para que crezcan en el seno

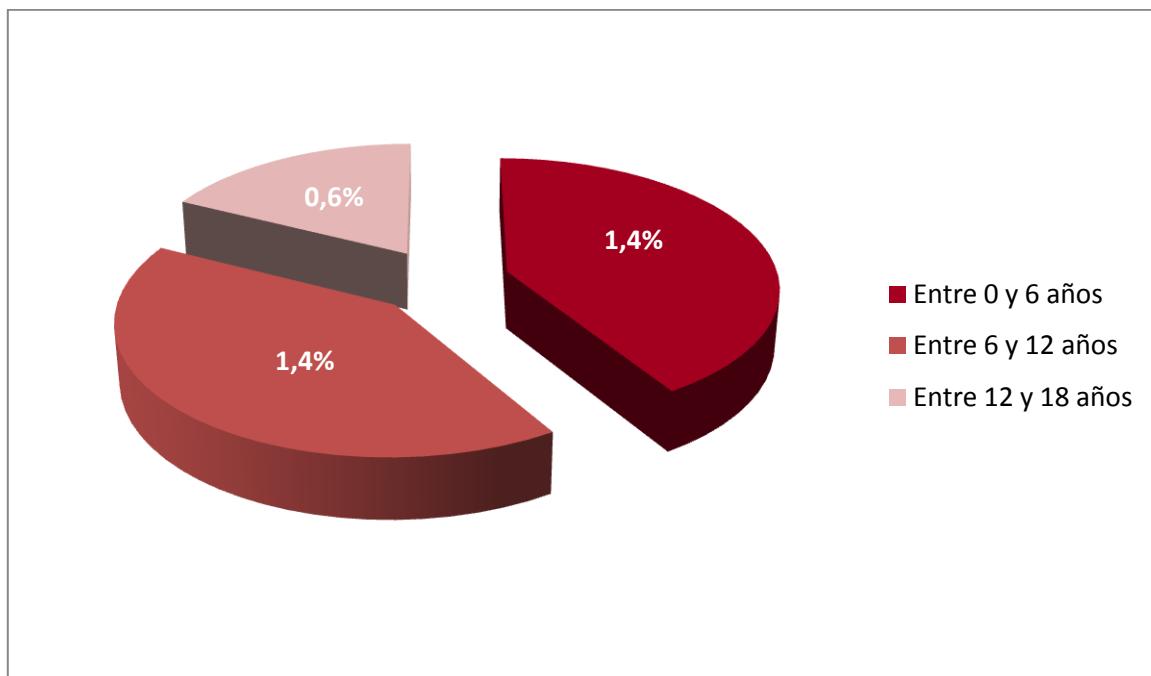
de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el **reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana**, sin discriminación alguna, igualmente establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, **garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades** consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. **Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.**

En Barrancas de acuerdo con esta tabla y su gráfica, revelan de manera palpable que el municipio está conformado básicamente por una población joven, en virtud de que el 53,1 % de sus habitantes se encuentran por debajo de los 18 años de edad, lo que significa que **Barrancas es un municipio joven**, ya que aproximadamente **14.455** de sus habitantes se encuentran en la línea de edades que está por debajo de los 18 años, de los cuales 7.536 serían de sexo femenino y 6.919 de sexo masculino; esto es importante de ver, ya que significa también que esa proporción de la población, que es a la vez presente y futuro del municipio, está bajo el cuidado de una minoría: si el 53,1% está por debajo de los 18 años de edad, y el 46,8% restante se distribuye entre los adultos en edad productiva y los que están en edad de descanso (Adultos Mayores), esto significa que, al existir una franja del 4,7% de Adultos Mayores, entonces el 57,8% de los habitantes (Sumatoria de Menores con Adultos Mayores), se encuentra bajo la tutela de un 42,2%, que son el total de los adultos en edad productiva; pero el indicador de **Empleo - Desempleo** señala que un 45,2% de los adultos en edad productiva se encuentra completamente desempleado, es decir, ni en el sector formal ni en el informal, entonces solo **6.293** adultos en edad productiva (23%) estaría respondiendo por la carga de **20.922** personas (77%). Como esta es una cifre impensable, sobre todo en un municipio en el que casi el 80% de las viviendas reportan vivir con un salario mínimo mensual o menos, entonces cabe esperar cifras de trabajo infantil, mendicidad y trabajo en la tercera edad. 

MENORES POR REGISTRO CIVIL



	URBANO	RURAL	GENERAL			
Menores con Registro Civil	7313	97,1	6661	96,2	13974	96,7
Menores sin Registro Civil	218	2,9	263	3,8	481	3,4
Entre 0 y 6 años	90	1,2	114	1,6	204	1,4
Entre 6 y 12 años	68	0,9	126	1,8	194	1,4
Entre 12 y 18 años	60	0,8	23	0,3	83	0,6



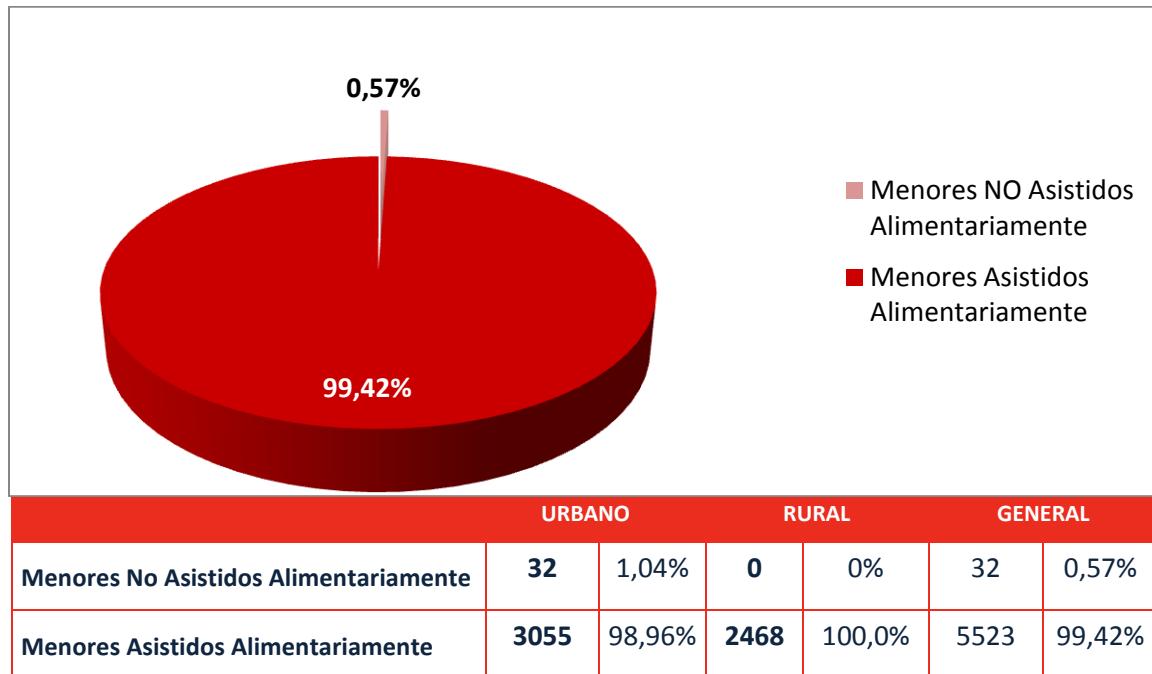
	URBANO	RURAL	GENERAL			
Entre 0 y 6 años	90	1,2	114	1,6	204	1,4
Entre 6 y 12 años	68	0,9	126	1,8	194	1,4
Entre 12 y 18 años	60	0,8	23	0,3	83	0,6

Es un buen reporte el que se observa a partir de esta tabla y su gráfica correspondiente, en virtud de que tanto en el nivel urbano como en el rural se refleja una alta tendencia al registro civil temprano de los niños. Esto lo que significa es que los habitantes del municipio se preocupan por darle una identidad a sus hijos, lo cual siempre resulta asociado a una baja cifra de demandas por inasistencia alimentaria, que este informe habrá de analizar en su siguiente aparte.

La parte urbana, tanto como la rural, refleja una importante tendencia al registro temprano de los descendientes, ya que solo un 3,4% de los menores no han accedido a la identidad; no obstante, la misma tabla indica que de estos, el 1,4% se encuentra en la parte más amplia de la pirámide poblacional: en Barrancas los niños tienen identidad. 

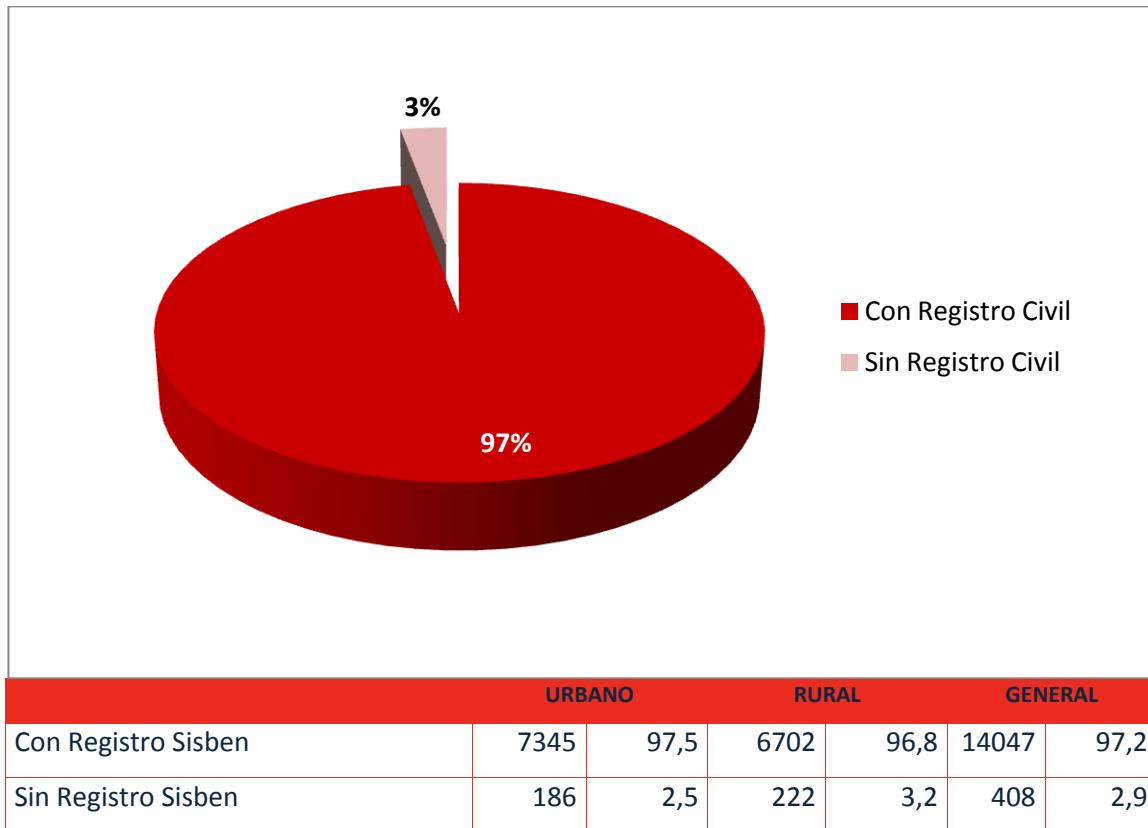


MENORES POR INASISTENCIA ALIMENTARIA



Desde luego, este es un dato que además de ser muy optimista, se presta para interpretaciones que trascienden el tema matemático: La inasistencia no es tan baja como este indicador lo señala, pero el punto es que oficialmente lo válido es lo reportado ante las entidades pertinentes. No obstante, este guarismo habla bien de la tendencia de los padres de familia barranqueros a la respuesta responsable ante sus descendientes. 

MENORES POR SISBÉN

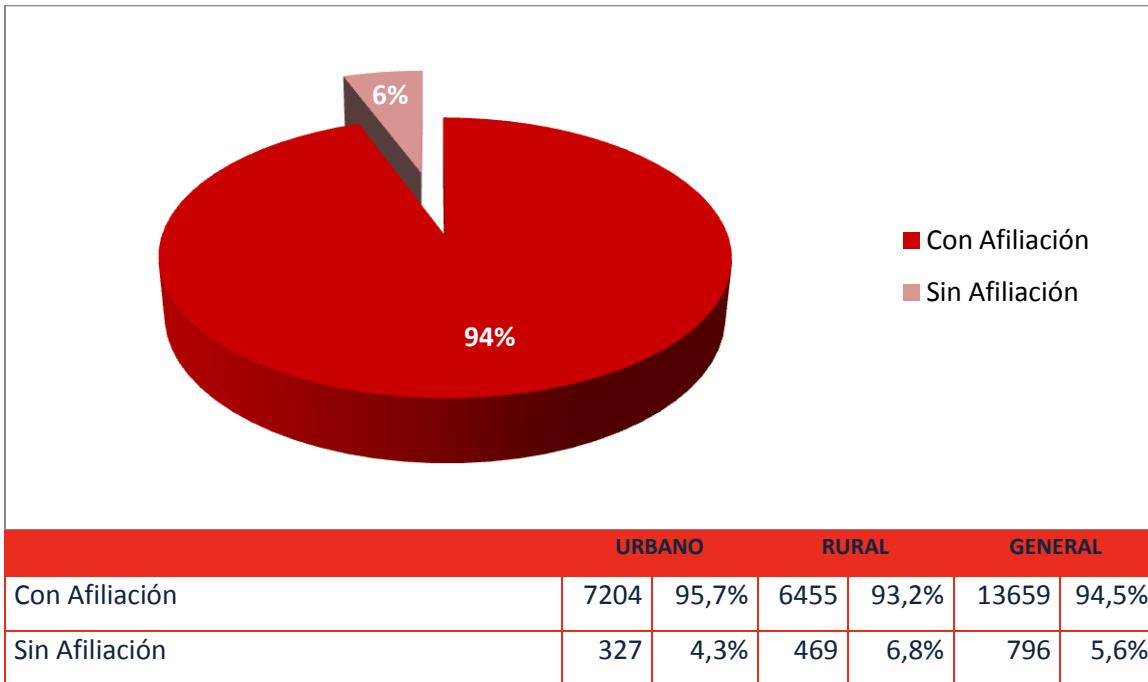


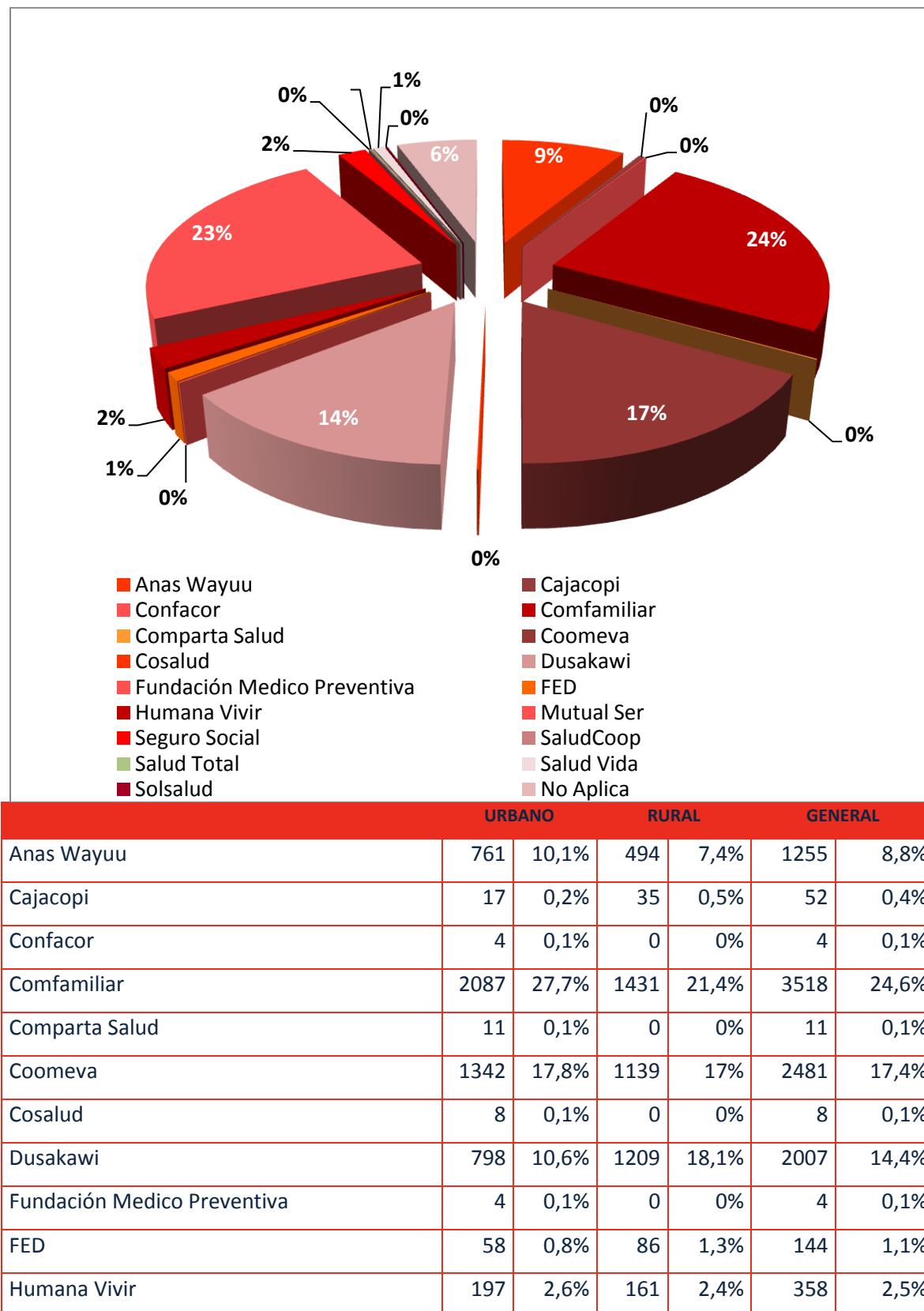
El registro de la base de datos del sistema de información para beneficiarios de los programas sociales del estado en Barrancas muestra una amplia cobertura general, con solo un 2,9% por fuera del registro. Este dato correlaciona a la perfección con los indicadores de cobertura por EPS.





MENORES POR EPS





Mutual Ser	1661	22,1%	1703	25,5%	3364	23,8%
Seguro Social	173	2,3%	116	1,7%	289	2,0
Saludcop	11	0,1%	5	0,1%	16	0,1
Salud Total	0	0%	10	0,1%	10	0,1
Salud Vida	64	0,8%	55	0,8%	119	0,8
Solsalud	8	0,1%	10	0,1%	18	0,1
No Aplica	327	4,3%	469	7%	796	5,7

Esta tabla y su gráfica indican que la máxima cobertura en materia de menores en salud la tiene Comfamiliar con el 24,3% de los afiliados, seguida de Mutual Ser con el 23,8%. Las EPS de menor cobertura en el municipio son Solsalud, Salucoop y Salud Total con un 0,1% respectivamente. 

MENORES POR MORBIMORTALIDAD



MORBIMORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO

2005		2006		2007		2008	
< 1 Año	Nacimiento						
0	6	3	7	2	4	0	4

Fuente de información: Oficina de Estadística de Salud

En el municipio de Barrancas se relaciona oficialmente que la tasa de morbimortalidad en menores de 1 año durante el 2005 fue de 6 casos en el momento del nacimiento, cifra que para el siguiente año (2006) registró una leve alza con 7 casos de niños que fallecieron al nacer y 3 menores de 1 año. Por su parte, en el 2007 se informó que murieron 4 al nacer y 2 menores de un año, en contraste con el 2008 donde no hubo reporte de muertes de menores de 1 año, pero sí 4 al momento de nacer.

Este dato muestra que la tasa de mortalidad en niños menores de 1 año entre los años 2005 y 2008 es nula, lo que sugiere una revisión de campo a corto plazo, porque sería probable que aunque las cifras sean correctas como estadísticas oficiales, quizás en el campo existan casos que no fueron reportados, y eso hace que el indicador tienda a marcar como cero (0), que desde la óptica matemática podría considerarse como un dato poco creíble o inexistente. 

MENORES POR MUERTE PERINATAL



MUERTE PERINATAL (6 MESES DE NACIDO)

2005	2006	2007	2008
0	3	3	4

Fuente de información: Oficina de Estadística de Salud

Esta tabla indica que entre los años 2006 y 2008 perecieron 10 niños en este municipio: 3 en 2006, 3 en 2007 y 4 en 2008. Según datos oficiales, durante el año 2005 no se presentó ningún caso de muerte perinatal, lo que quizá obedezca a la no existencia de estos indicadores en el pasado. 

MENORES POR MORTALIDAD INFANTIL -5

MORTALIDAD INFANTIL EN MENORES DE 5 AÑOS

2005	2006	2007	2008
1	2	0	1

Fuente de información: Oficina de Estadística de Salud

De acuerdo a los datos presentados por el municipio de Barrancas, se establece que la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años entre 2005 y 2008 fue de 4 niños. Causas más frecuentes de muerte en niños menores de 1 año son en primer lugar, por bronco aspiración, en segundo lugar por asfixia por ahogamiento, en tercer lugar enfermedad diarreica aguda, y en cuarto lugar neumonía. 

MENORES NACIDOS VIVOS



NACIDOS VIVOS			
2005	2006	2007	2008
CASOS	CASOS	CASOS	CASOS
640	686	660	571

Fuente de información: Oficina de Estadística de Salud

De acuerdo con los informes de la Secretaría de Salud Municipal de Barrancas entre los años 2005 y 2008 la suma total de personas nacidas fue de 2557; en el siguiente orden:

2005 – 640

2006 – 686

2007 – 660

2008 – 571

Total: 2557

Estas cifras muestran que entre los años 2006 y 2008, la tasa de natalidad disminuyó. 

MORTALIDAD MATERNA

MORTALIDAD MATERNA			
2005	2006	2007	2008
CASOS	CASOS	CASOS	CASOS
0	0	0	1

Fuente de información: Oficina de Estadística de Salud

Esta tabla refleja de manera evidente que en Barrancas entre los años 2005 y 2007 no hubo mortalidad materna, mientras que en el 2008 sólo se presentó 1 caso.

El dato de los años 2005, 2006 y 2007 debería registrarse todos los años, para esto es necesario tomar medidas, por ejemplo que toda mujer esté afiliada a una EPS sin costo alguno, con cargo al Estado, por lo menos hasta que el niño alcance los 2 años de edad. Esto tiene especial prevalencia sobre cualquier derecho cuando se trata de una mujer embarazada por ser el derecho a la vida; de manera que debe establecerse una política de salud pública para garantizar los cuidados médicos pre, peri y posnatal tanto de la madre como del niño.

Sin embargo el hecho que resulte nulo el registro, quizás pueda estar indicando que sería posible que en la zona rural existan casos que no fueron reportados. 

MENORES POR CASOS DE MORBILIDAD

Según registros oficiales de la Secretaría de Salud del municipio de Barrancas, las principales causas de morbilidad en menores de 1 año son:

1. Infección respiratoria aguda (IRA)
2. Enfermedad diarreica aguda (EDA)
3. Infección de vías urinarias
4. Parasitosis intestinal
5. Dermatitis

De acuerdo con los informes de la Secretaría de Salud, la infección respiratoria aguda (IRA), es la primera causa de muerte en niños menores de 1 año. Las patologías asociadas con el aparato intestinal como la enfermedad diarreica aguda (EDA), se alza con el segundo lugar de causas de morbimortalidad en el municipio, cifra preocupante debido a que atenta contra uno de los pilares de los derechos fundamentales de la infancia: promoción de una vida sana.

PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO

El municipio de Barrancas informó que la tasa de mortalidad en niños menores de 1 año se da por las siguientes causas:

1. Óbito fetal
2. Desprendimiento de placenta
3. Malformación fetal
4. Síndrome de dificultad respiratoria prematura
5. Anencefalia

PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS

1. Bronco aspiración
2. Asfixia por ahogamiento
3. Enfermedad diarreica aguda mas deshidratación severa
4. Neumonía

Este dato muestra que es imprescindible la implementación de **políticas de salud pública**, que implementen un sistema de información y formación para las comunidades, en especial para las madres, en virtud de que un entrenamiento mínimo en estos cuidados básicos de los niños podría prevenir y disminuir la tasa de mortalidad asociada a estos factores. En todo caso, se establece desde la Secretaría de Salud municipal que la bronco aspiración es la principal causa de muerte en menores. 

CASOS DE VIH SIDA

GRUPO POBLACIONAL	HABITAN EN EL MUNICIPIO	NO ESTAN EN EL MUNICIPIO	MUERTOS	EN TRATAMIENTO	TOTAL
0 – 1 AÑOS					
1 – 6 AÑOS					
6 – 12 AÑOS					
12 – 18 AÑOS					
ADULTOS (20 - 55 AÑOS)	6	0	0	6	6
POBLACION RESTANTE					

Fuente de información: Oficina de Estadística de Salud

De acuerdo con los datos presentados por el ente municipal citado en la tabla, existe un reporte de 6 casos identificados de SIDA que corresponden a adultos entre los 20 y 25 años, aunque no se establece el año de corte para estos datos. En la actualidad todos estos casos están en tratamiento médico. Esta cifra aunque no es mayor, refleja la necesidad urgente de una política seria de salud sexual. 

INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL

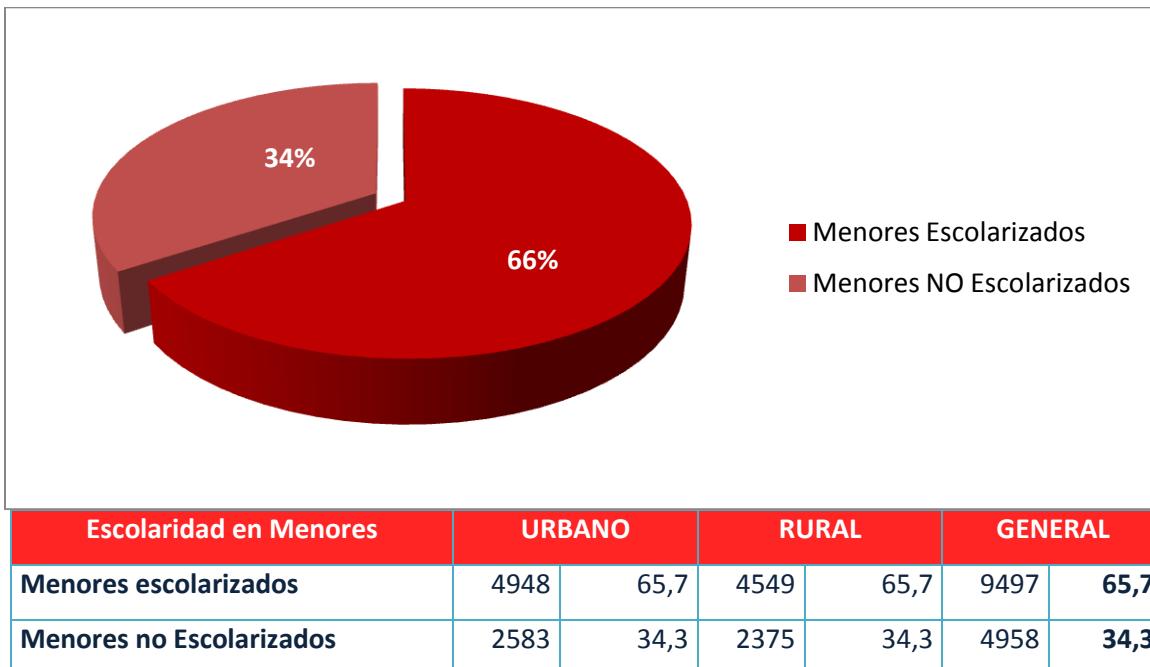
ITS PRESENTADA	GRUPO ETAREO 2007						
	< DE 1	1 A 4	5 A 14	15 A 44	45 A 59	60 Y MAS	TOTAL
SIFILIS CONGENITA	1						1
SIFILIS GESTACIONAL	1						1
SIFILIS PRECOZ SINTOMATICA							0
SIFILIS Y OTRAS FORMAS				7	2		9
INFECCION GONOCOSICA				6			6
HERPES GENITAL				3			3
TRICOMONIASIS UROGENITAL							0
CHANGO DURO							0
CHANDO BLANDO							0
LIFOGRANULOMA VENERERIO							0
CLAMYDIA							0
VAGINITIS AGUDA				183	57		240
VERRUGAS ANOGENITALES							0
CONDILOMATOSIS				6			6
GONORREA							0
VAGINOSIS				692	117		809
VIH – SIDA				1			1

ITS PRESENTADA	GRUPO ETAREO 2008						
	< DE 1	1 A 4	5 A 14	15 A 44	45 A 59	60 Y MAS	TOTAL
SIFILIS CONGENITA	1						1
SIFILIS GESTACIONAL				1			1
SIFILIS PRECOZ SINTOMATICA							0
SIFILIS Y OTRAS FORMAS				6	1		7
INFECCION GONOCOSICA				4			4
HERPES GENITAL				1			1
TRICOMONIASIS UROGENITAL							0
CHANGO DURO							0
CHANDO BLANDO							0
LIFOGRANULOMA VENERERIO							0
CLAMYDIA							0
VAGINITIS AGUDA				176	89		265
VERRUGAS ANOGENITALES							0
CONDILOMATOSIS				5			5
GONORREA							0
VAGINOSIS				677	111		788
VIH – SIDA				5			5

Fuente de información: Oficina de Estadística de Salud

Las cifras mostradas en los cuadros por la oficina de estadística de la salud, reflejan que Barrancas presenta una tasa representativa en infecciones de transmisión sexual, lo que indica que es urgente implementar una política pública seria de salud sexual. 

MENORES POR ESCOLARIDAD

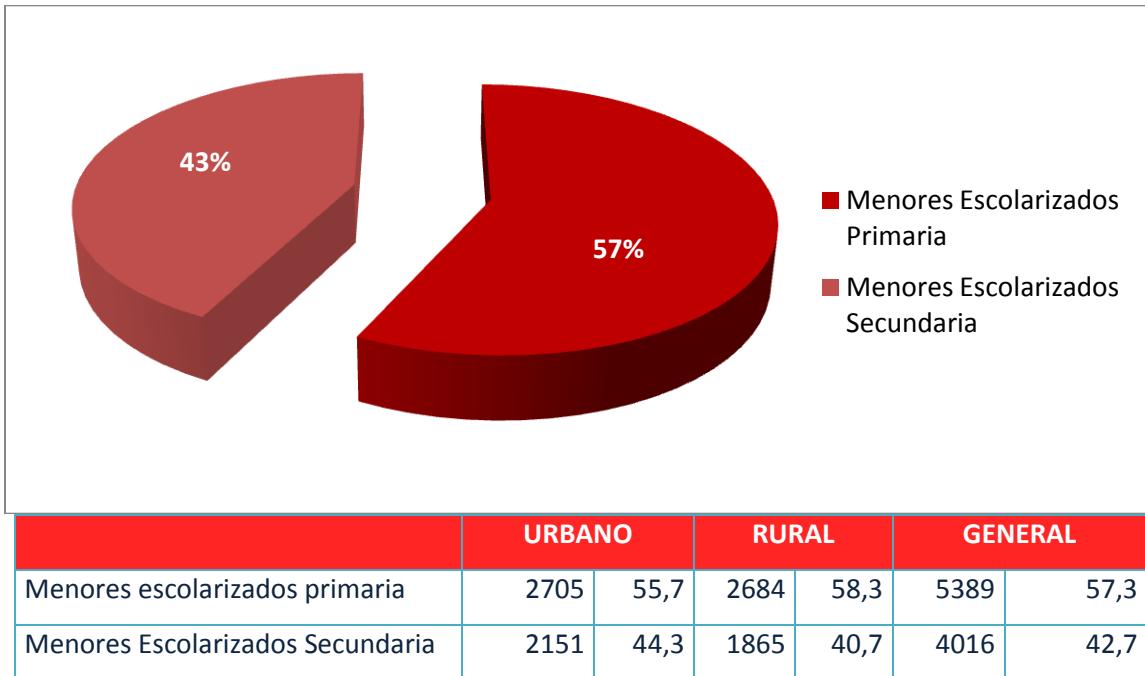


En un completo y muy reciente estudio, la *Fundación Cerrejón para el Fortalecimiento Institucional de La Guajira* señala que el servicio educativo en el Municipio de Barrancas es coordinado por la Secretaría de Educación Departamental, en virtud de que el municipio aun no está certificado.

En Barrancas funcionan, de acuerdo con el estudio anteriormente citado, 5 Instituciones educativas y un centro educativo de carácter oficial, los cuales atienden una población de 6,317 alumnos en los niveles de Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y Media.

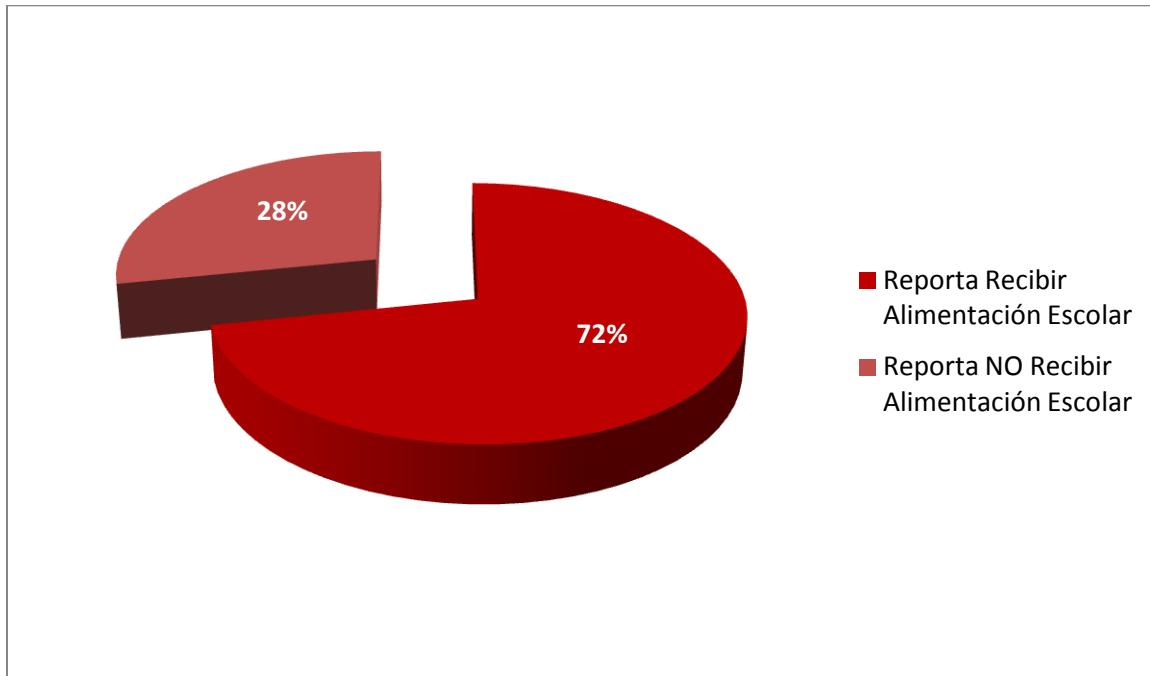
El sector educativo en el municipio de Barrancas atraviesa por una situación de alta complejidad, pues el ente rector de la política educativa fue creado recientemente, esto es, en 2008, y no cuenta con una estructura orgánica o planta de personal adecuada para asumir las funciones y responsabilidades que le corresponden en materia educativa. A continuación se muestran una serie de datos que reflejan la situación actual del sector educativo en el municipio de Barrancas, tanto en el área urbana como rural. 

MENORES POR CICLO ESCOLAR



Los datos arrojados por este estudio, indican que en primaria se encuentra el 57,3% de los menores totales del municipio, mientras que en secundaria está el 42,7%, este dato es coherente con el inicialmente reportado de la distribución de los menores en los rangos de 6 - 12 y 12 - 18. 

MENORES POR ALIMENTACIÓN ESCOLAR



	URBANO		RURAL		GENERAL	
Reporta recibir	4418	58,7	3862	84,9	8280	71,8
Reporta NO recibir	3113	41,3	732	15,1	3845	28,2

En un completo y muy reciente estudio, la *Fundación Cerrejón para el Fortalecimiento Institucional de La Guajira* señala que el servicio educativo en el Municipio de Barrancas es coordinado por la Secretaría de Educación Departamental, en virtud de que el municipio aun no está certificado. La siguiente tabla muestra un perfil de las Instituciones Educativas oficiales en funcionamiento, si bien debe aclararse que estos datos corresponden a 2007, sin que por ello dejen de tener una utilidad descriptiva complementaria para este estudio.

NOMBRE DE LA INSTITUCION Y O CENTRO EDUCATIVO	NIVELES EDUCATIVOS					TOTAL
	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	EDUCACION MEDIA	EDUCACION ADULTOS	
INSTITUCION EDUCATIVA REMEDIOS SOLANO	0	0	466	179	72	717
SEDE NO. 2 ESCUELA URB. ELBA SOLANO SOLANO	17	286	0	0	0	303
SEDE NO.3 ESCUELA URBANA VILLA LUZ	25	276	0	0	0	301
SEDE NO. 4 ESCUELA RURAL DE OREGANAL	12	59	0	0	0	71
TOTAL INSTITUCION EDUCATIVA REMEDIOS SOLANO	54	621	466	179	72	1392
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL MONTE ALVERNIA	38	293	314	44	0	689
SEDE NO. 2 ESCUELA URB. MIXTA LA GRANJA	10	10	0	0	0	20
SEDE NO.3 ESCUELA RURAL DE ZAHINO	13	79	0	0	0	92
SEDE NO. 4 ESCUELA RURAL LAGUNITA	13	0	0	0	0	13
SEDE NO. 5 ESCUELA RURAL EL PITAL	13	0	0	0	0	13
SEDE NO. 6 ESCUELA RURAL DE EL CERRO	20	37	0	0	0	57

SEDE NO. 7 ESCUELA RURAL DE POZO HONDO	20	74	0	0	0	94
SEDE NO. 8 ESCUELA RURAL LA MESETA	11	14	0	0	0	25
SEDE NO. 9 ESCUELA DE BALLENAS	16	43	0	0	0	59
SEDE NO. 10 ESCUELA RURAL LOS CERRILLOS	19	109	0	0	0	128
SEDE NO. 11 ESCUELA RURAL DE PROVINCIAL	17	67	0	0	0	84
SEDE NO. 12 ESCUELA SAN FRANCISCO	16	9	0	0	0	25
TOTAL INSTITUCION ETNOEDUCATIVA MONTE ALVERNIA	206	735	314	44	0	1299
INSTITUCION EDUCATIVA PAULO VI	0	0	440	194	0	634
SEDE NO. 2 ESCUELA LORENZO SOLANO PELAEZ	21	168	0	0	0	189
SEDE NO.3 ESCUELA URBANA NUESTRA SENORA DEL PILAR	29	212	0	0	0	241
SEDE NO. 4 ESCUELA URBANA MIXTA BUENOS AIRES	25	256	0	0	0	281
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE AGUSTIN SOLANO	17	299	279	0	0	595

SEDE NO. 2 ESCUELA RURAL DE CARRETALITO	21	103	0	0	0	124
TOTAL INSTITUCION EDUCATIVA JOSE AGUSTIN SOLANO	38	402	279	0	0	719
INSTITUCION AGROPECUARIA RURAL DE PAPAYAL	21	145	184	45	0	395
SEDE NO. 2 ESCUELA RURAL DE GUAYACANAL	4	46	0	0	0	50
SEDE NO.3 ESCUELA RURAL DE ROCHE	1	40	0	0	0	41
SEDE NO. 4 ESCUELA RURAL DE LAS PATILLAS	22	60	0	0	0	82
TOTAL I. E. RURAL AGROPECUARIA DE PAPAYAL	48	291	184	45	0	568
CENTRO RURAL LUIS A. BRITO DE SAN PEDRO	58	256	18	0	0	332
TOTAL	578	3097	1701	462	72	5910

Fuente: *Fundación Cerrejón para el Fortalecimiento Institucional de La Guajira*

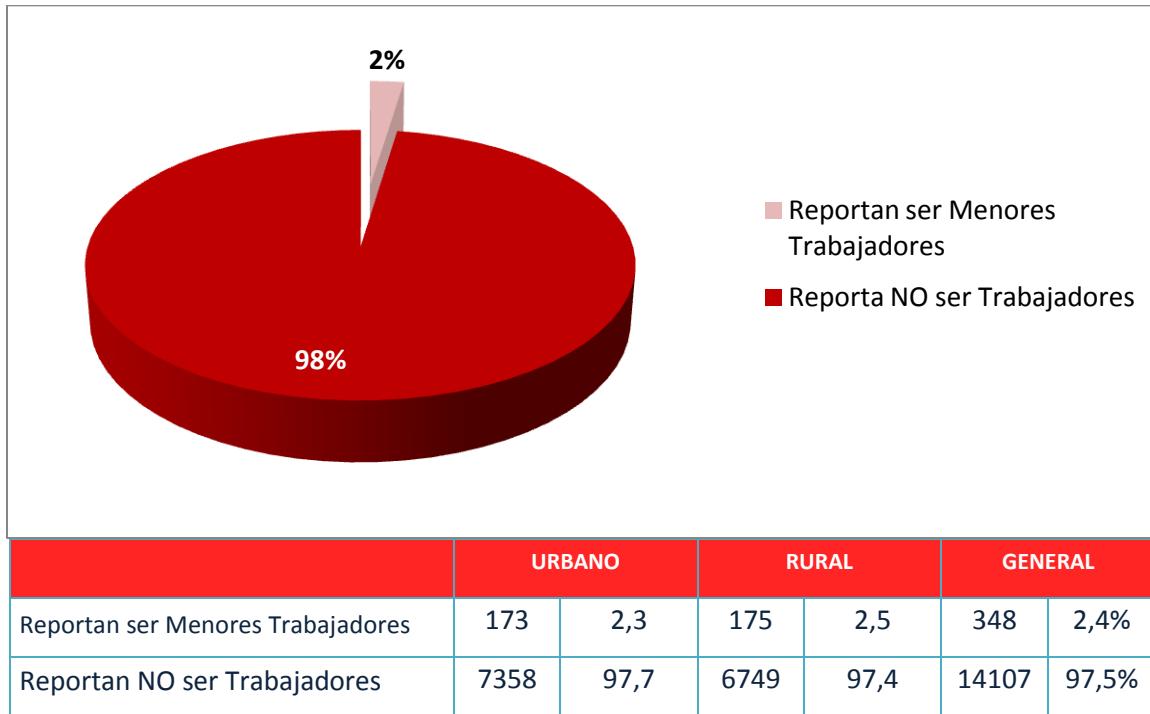
En Barrancas funcionan, de acuerdo con el estudio anteriormente citado, 5 Instituciones educativas y un centro educativo de carácter oficial, los cuales atienden una población de 6,317 alumnos en los niveles de Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y Media. Esta cifra que es la totalidad de menores escolarizados de los menores del municipio, coincide con la arrojada por el presente estudio.

La educación es una de las principales obligaciones del Estado Colombiano, por lo cual las entidades están en la obligación de garantizar el adecuado cubrimiento de dicho servicio, especialmente a niños y jóvenes, asegurándoles las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo, ya que en ningún caso estas políticas públicas son un acto de generosidad ni de liberalidad de los mandatarios, sino una observancia obligatoria de la ley.

Pero la educación, no solo es un derecho, si no que se convierte para los principales beneficiados - niños y jóvenes - en un deber, puesto que las entidades territoriales no solo deben garantizar el acceso a este derecho, sino que deben asegurar los medios (recursos, subsidios, etc.) a las personas que los requieren, para que puedan beneficiarse de este servicio en cabeza del Estado.



MENORES TRABAJADORES

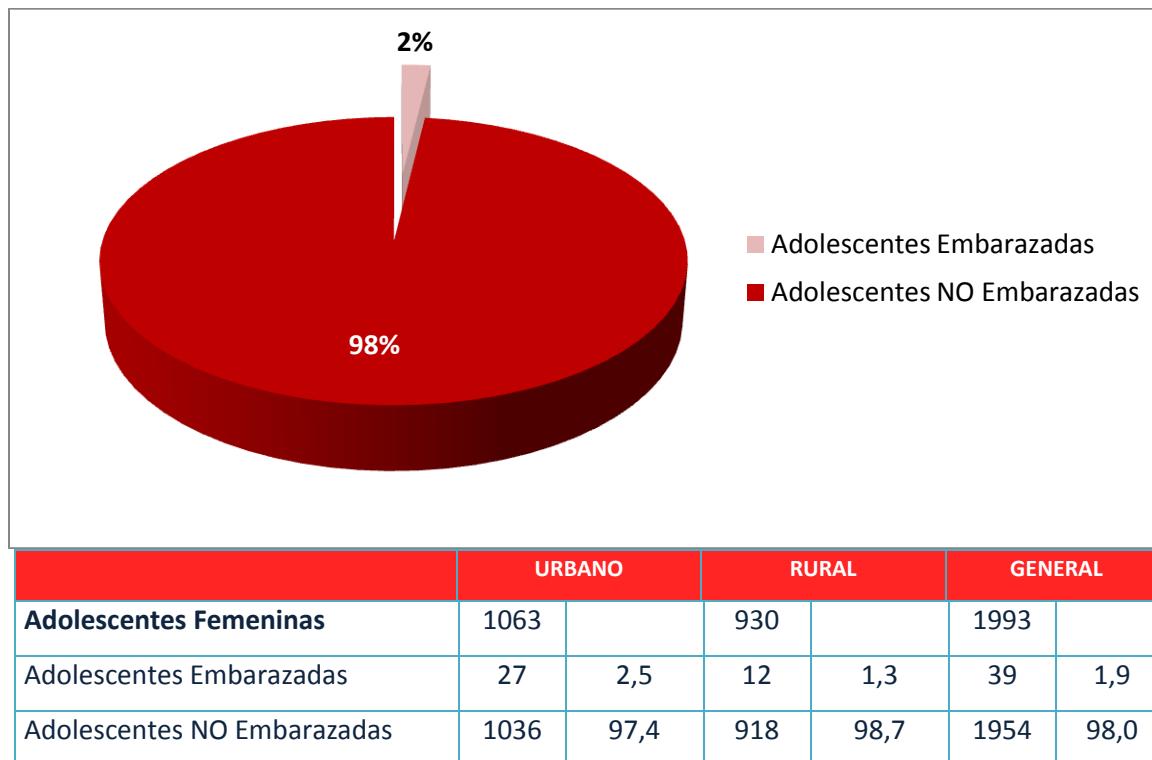


Esta gráfica y su tabla muestran que el 5.6% de nuestros menores se encuentra en condición de Trabajo Infantil, 348 menores de la muestra que representan niños y niñas de Barrancas que trabajan para aportar a sus hogares. Este es un dato que reclama a gritos una política pública para combatir el trabajo Infanto- Juvenil, ya que el trabajo les roba la infancia, es necesario realizar más consejos comunitarios para explorar los perfiles vocacionales de estas familias, involucrarles en Proyectos Productivos e incluir a los menores en programas de subsidio condicionado de la Oferta.

Este dato quiere decir, nada menos, que unos 348 niños y niñas de Barrancas se encuentran en condiciones de trabajo infantil, y si bien es cierto que la página de Gobierno En Línea anuncia que a 2006 la tasa nacional de trabajo infantil es del 30,6% de los menores en esta condición, y eso hace parecer que la cifra de Barrancas se vea pequeña, ya que es un 5.6 municipal frente a un

30,6% nacional: Pues bien, esto no es cierto, lo cierto es que más de trescientos niños y niñas de este municipio están en lo que no deben estar, esto es, perdiendo su infancia: Deberían estar en la escuela y es allí hacia donde las políticas públicas del municipio se deben orientar. 

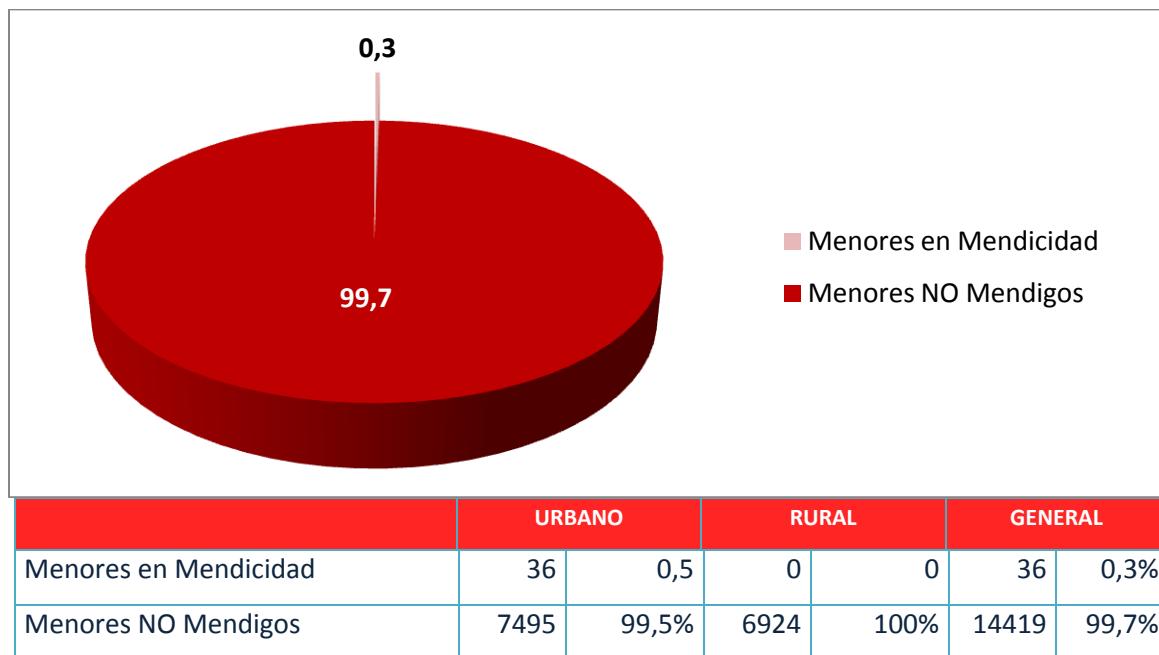
MENORES EMBARAZADAS



La tabla revela que el 1.9%, es decir 39 de las adolescentes del municipio de Barrancas se encuentran embarazadas. El dato se torna aun más dramático a medida que la situación económica familiar es más deprimida, de hecho, en ninguno de los hogares que reporta embarazo en adolescentes, hay un ingreso superior a dos salarios mínimos, en la mayoría la viven con menos de uno y en todos se observan altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Es imperativo iniciar una política Pública De Salud Sexual Y Reproductiva, que se enfoque efectivamente sobre aquellas poblaciones del municipio en las cuales el problema es más agudo,

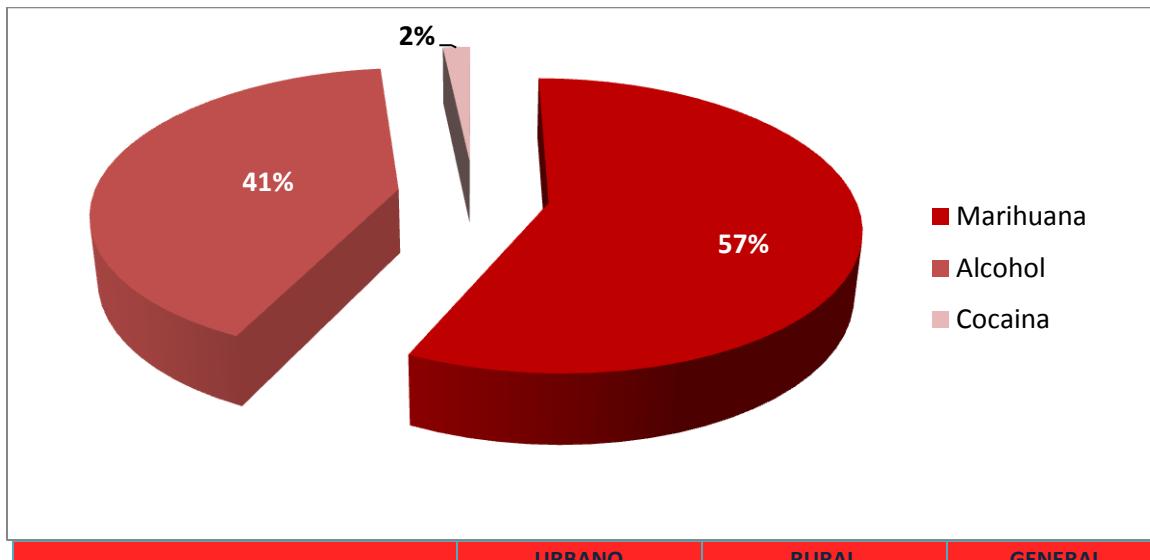
para establecer metas serias, alcanzables y controlables, ya que del sector de los menores, los adolescentes son el más estrecho, pero los que están en la edad escolar van a crecer, de manera que si no se atiende esta necesidad desde ya, Barrancas ya no solo será joven, sino que será **Demasiado Joven**, ya que cada vez se amplía más el rango entre los 0 y los 6 años de edad, mientras que los adolescentes que llegarán a la edad adulta en los próximos 3 años son mucho menos de la cantidad de escolares que llegarán a la adolescencia. 

MENORES POR MENDICIDAD



Este resultado muestra que el 0.1% de las familias que residen en este municipio **aceptan** que sus niños y niñas salen a la calle a pedir limosna, eso traduce que **por lo menos 36 niños y niñas de Barrancas están bajo el flagelo de la mendicidad** y aunque este dato parezca bajo, no debe ser de menor importancia, al contrario, debería tomarse como una ventaja en la que se facilita trabajar, y por lo tanto demanda una **Política Pública Urgente**, para reducir este porcentaje a 0%. 

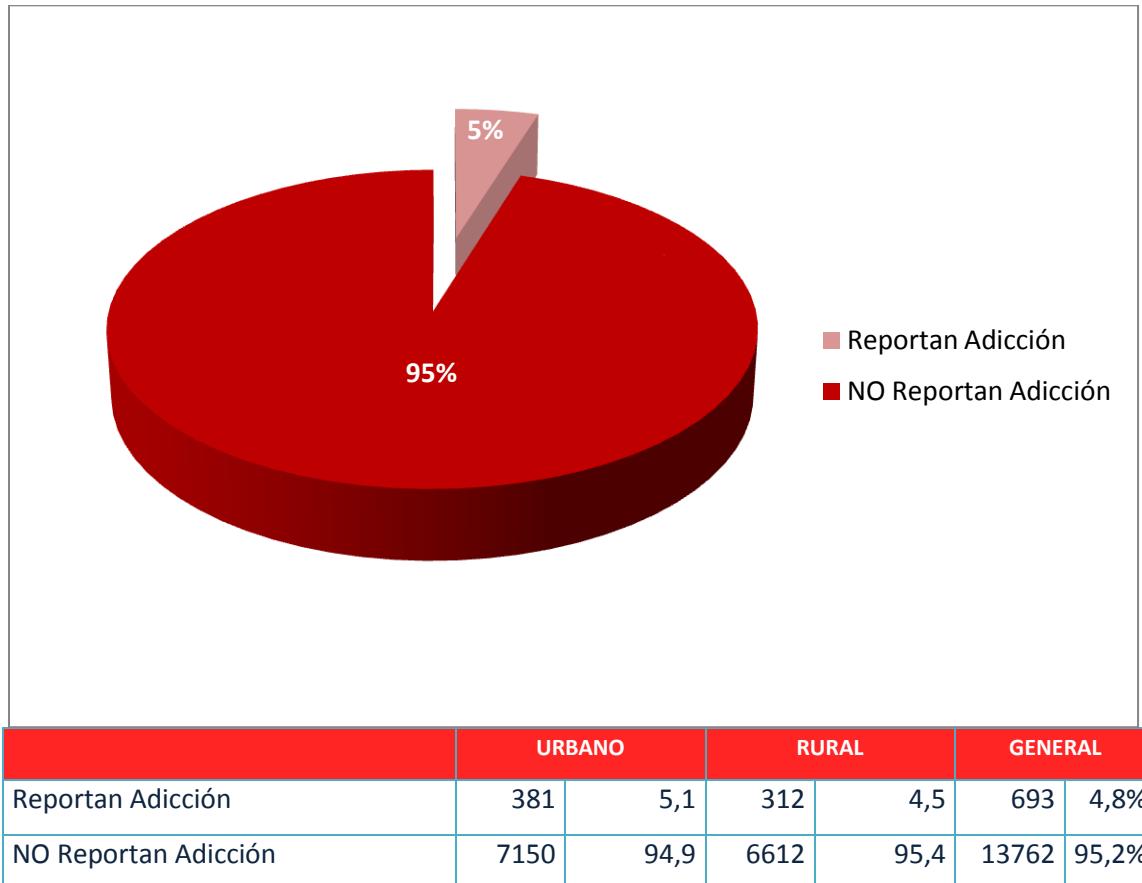
MENORES POR ADICCIÓN

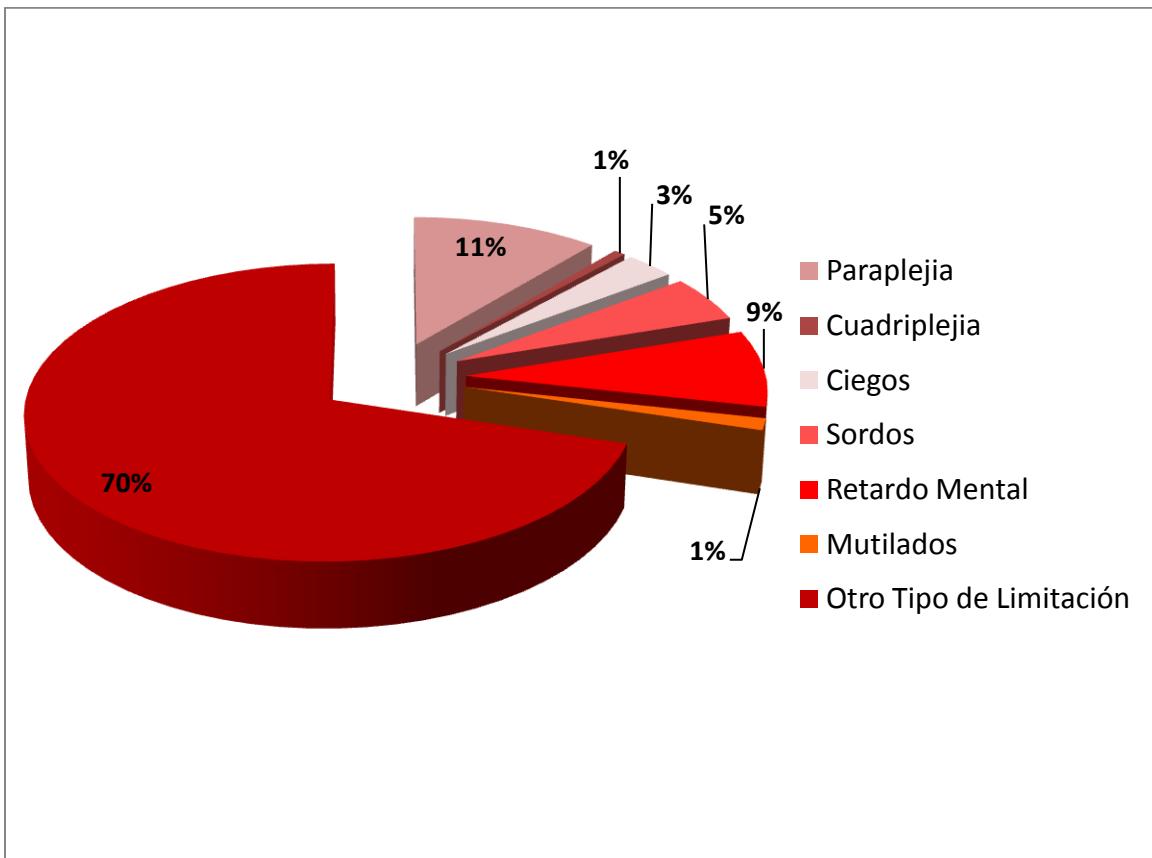


	URBANO		RURAL		GENERAL	
Alcohol y Drogas en Menores	239	3,2	290	4,2	529	3,7%
Marihuana	156	2,1	145	2,1	301	57,0%
Alcohol	81	1,1	138	2	219	41,35
Cocaína	2	0	7	0,1	9	1,7%

Esta tabla indica que el 3,7% de la población reporta tener problemas de adicción al alcohol y las drogas entre sus menores. Dato que preocupa por la descomposición del tejido social que ello representa. De 529 casos reportados, la marihuana se alza con el 57,0% de los reportes que son 301 casos, mientras el consumo de alcohol en los menores es del 41,3% con 219 casos. Consumo de cocaína fue reportado solo en 9 casos, que representan el 1,7%. 

MENORES POR ADICCIÓN

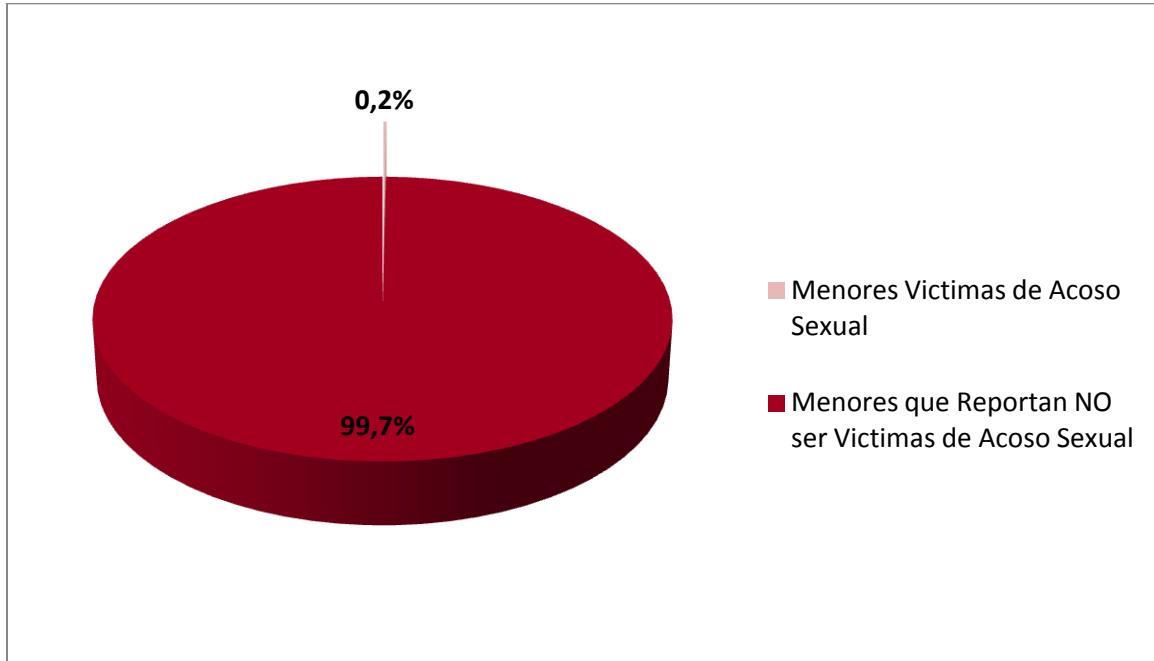




Clase de Limitación	15	3,9	62	20	77	11,1
Paraplejia	3	0,8	2	1	5	0,7
Ciegos	19	5	2	1	21	3,0
Sordos	32	8,4	3	1	35	5,1
Retardo mental	38	10	21	7	59	8,5
Mutilados	9	2,4	0	0	9	1,3
Otro Tipo de Limitación	265	69,5	222	71	487	70,3

La tabla muestra que en general hay una población de 693 menores que presentan algún tipo de limitación, y se resalta que la más frecuente es la paraplejia con 62 casos, que representan el 11,9% de todos los que reportan discapacidad. Con retardo mental, se obtiene un reporte de 59 casos, mientras el 70,3% de las discapacidades reportadas se distribuye en limitaciones de otra índole, como problemas de lenguaje, de marcha, de visión defectuosa y limitaciones menores. 

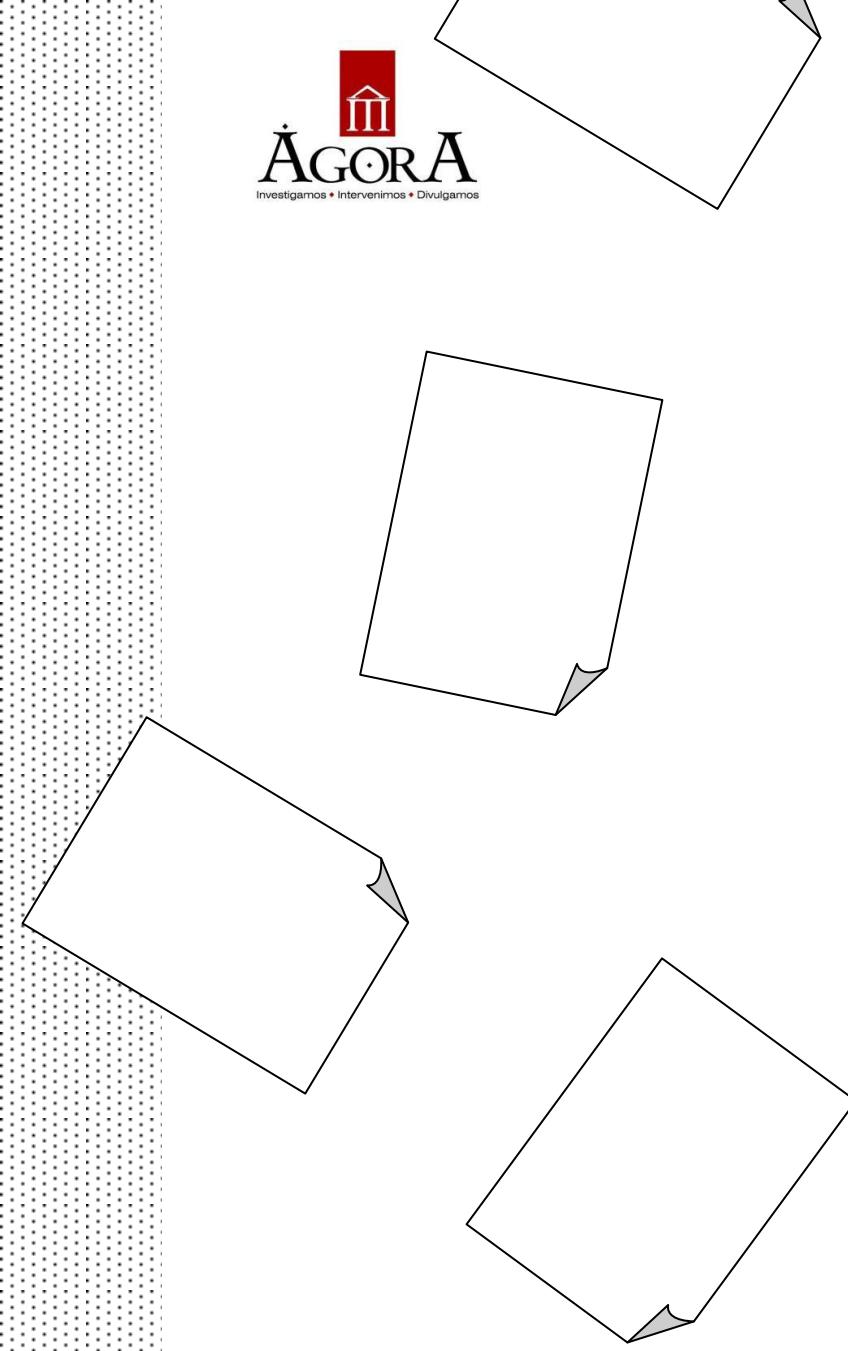
MENORES POR ACOSO



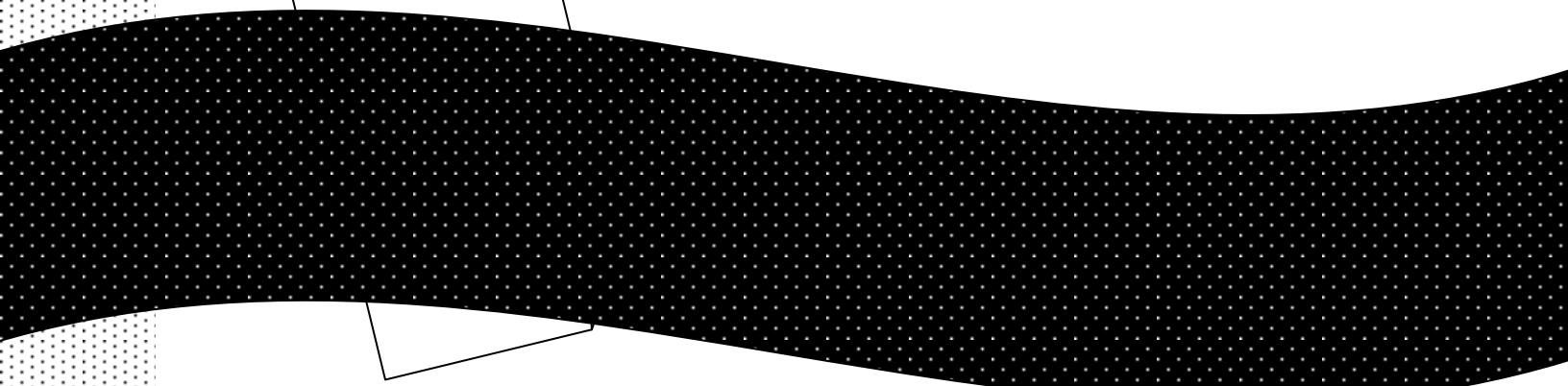
DELITO SEXUALES CONTRA MENORES	URBANO		RURAL		GENERAL	
Menores Víctimas de Acoso Sexual	6	0,1	26	0,4	32	0,2
Menores que Reportan NO ser Víctimas de Acoso Sexual	7525	99,9	6898	99,6	14423	99,7

Aun cuando esta tabla indica un reducido número de menores víctimas de los delitos sexuales, 32 casos resultan ser muchos, ya que ***un solo*** caso de delitos sexual contra menores es ya demasiado.

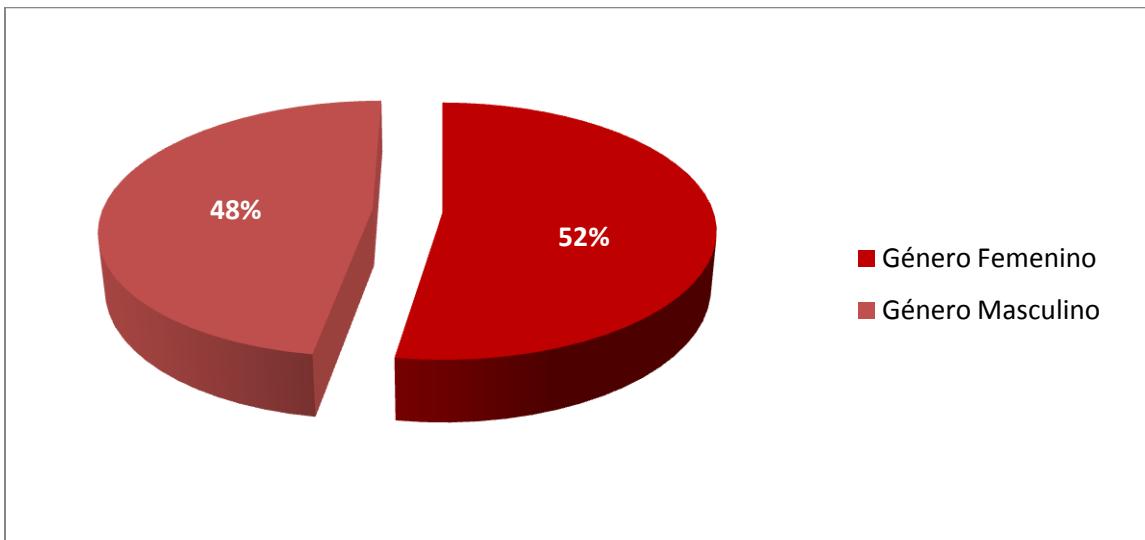




ADULTOS EN EDAD PRODUCTIVA



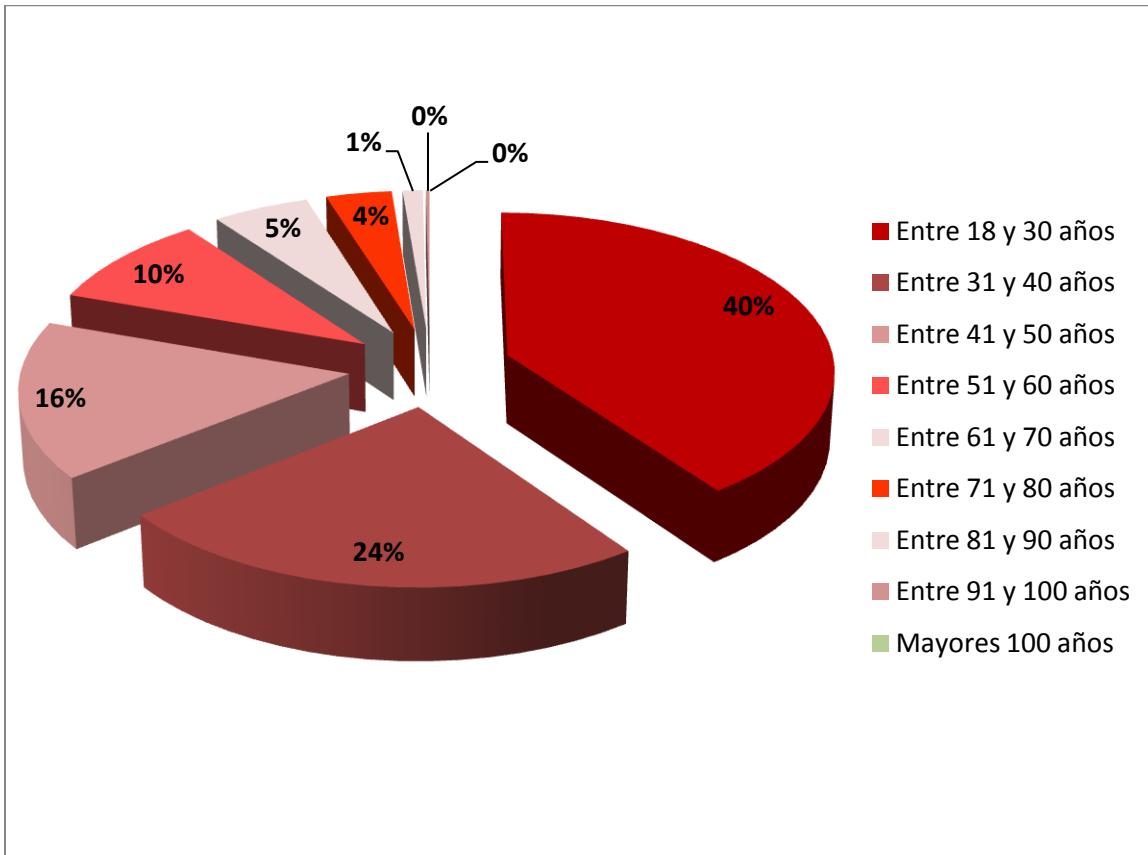
ADULTOS POR POBLACIÓN



	URBANO		RURAL		GENERAL	
Número de Adultos en la muestra	7095	48,5	5665	45,0	12760	46,8
Género Femenino	3817	53,8	2895	51,1	6712	52,5
Género Masculino	3278	46,2	2770	48,9	6048	47,6
promedio de adultos por vivienda	2,3		2,3		2,3	

Como ya se anotó desde el inicio mismo de este estudio, la población de adultos resulta ser minoritaria en el municipio, siendo el género femenino el dominante con el 52,5%. El promedio de adultos en Barrancas es de 2,3 por unidad de vivienda. La edad promedio de los habitantes de Barrancas es de 26,6 años, lo que muestra que este es un municipio realmente joven. 

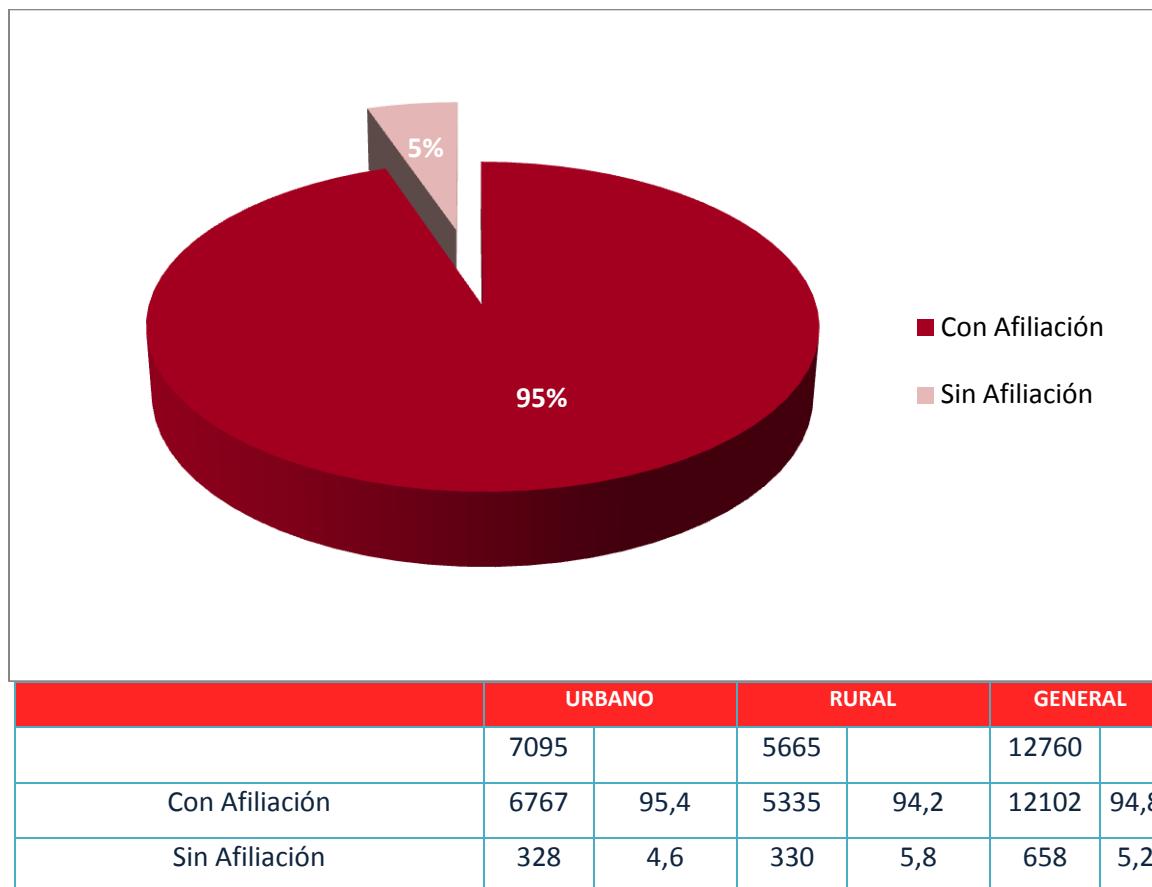
ADULTOS POR EDAD

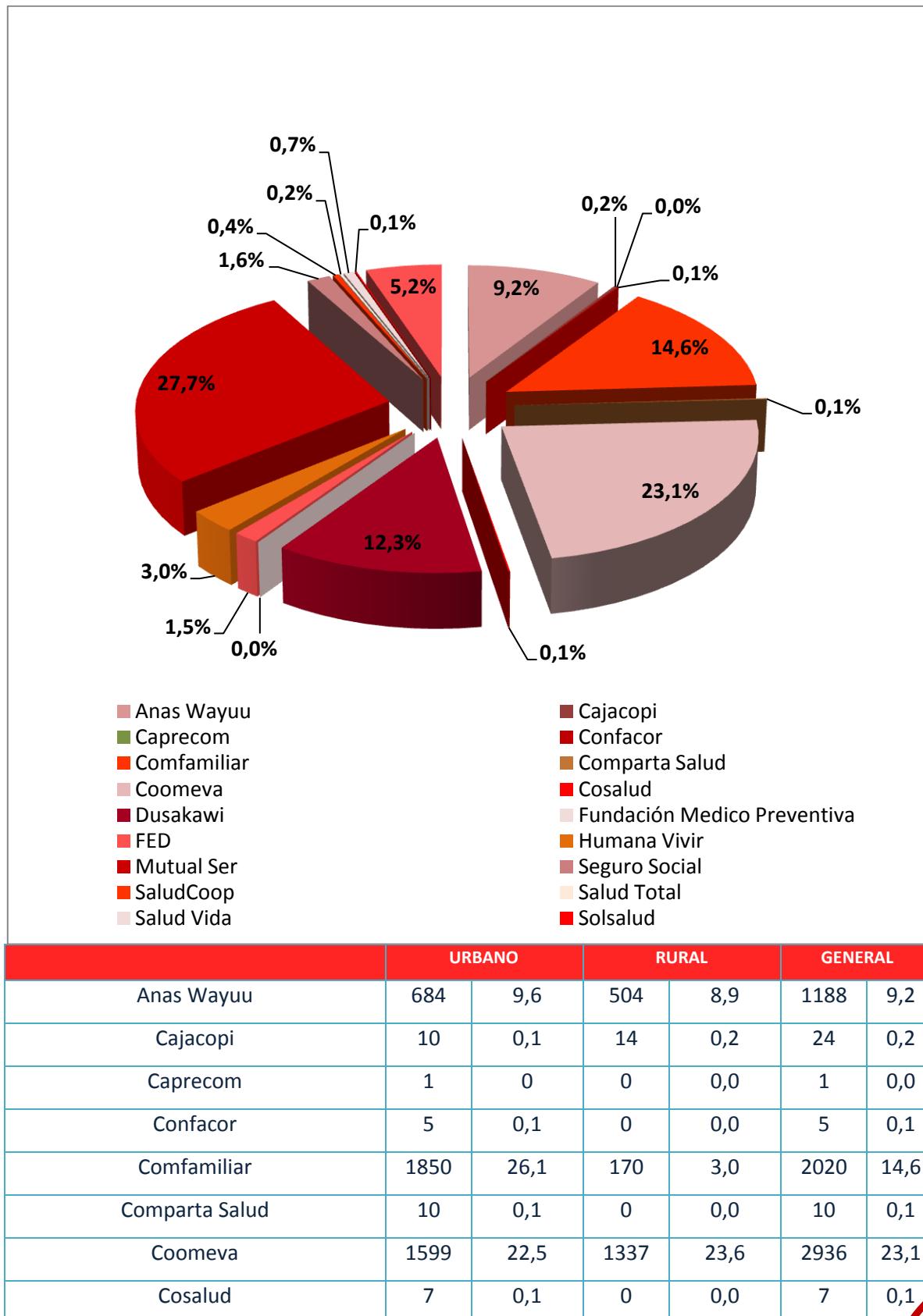


	URBANO	RURAL	GENERAL		
Entre 18 y 30 años	2810	39,6	2303	40,7	5113 40,2
Entre 31 y 40 años	1743	24,6	1358	24	3101 24,3
Entre 41 y 50 años	1213	17,1	848	15	2061 16,1
Entre 51 y 60 años	692	9,8	516	9,1	1208 9,5
Entre 61 y 70 años	321	4,5	342	6	663 5,3
Entre 71 y 80 años	219	3,1	224	4	443 3,6
Entre 81 y 90 años	81	1,1	63	1,1	144 1,1
Entre 91 y 100 años	16	0,2	11	0,2	27 0,2
Mayores de 100 años	0	0	0	0	0,0

La mayor parte de la población de Barrancas se concentra en el segmento que va de los 18 a los 30 años con un representativo 40,2%, lo que se correlaciona con el dato anterior de la edad promedio de los barranqueros. Luego, entre los 31 y 40 años, se encuentra la siguiente franja mayoritaria con 3.101 habitantes que representan el 24,3% es de anotar que no hay reportes de habitantes centenarios. 

ADULTOS POR EPS

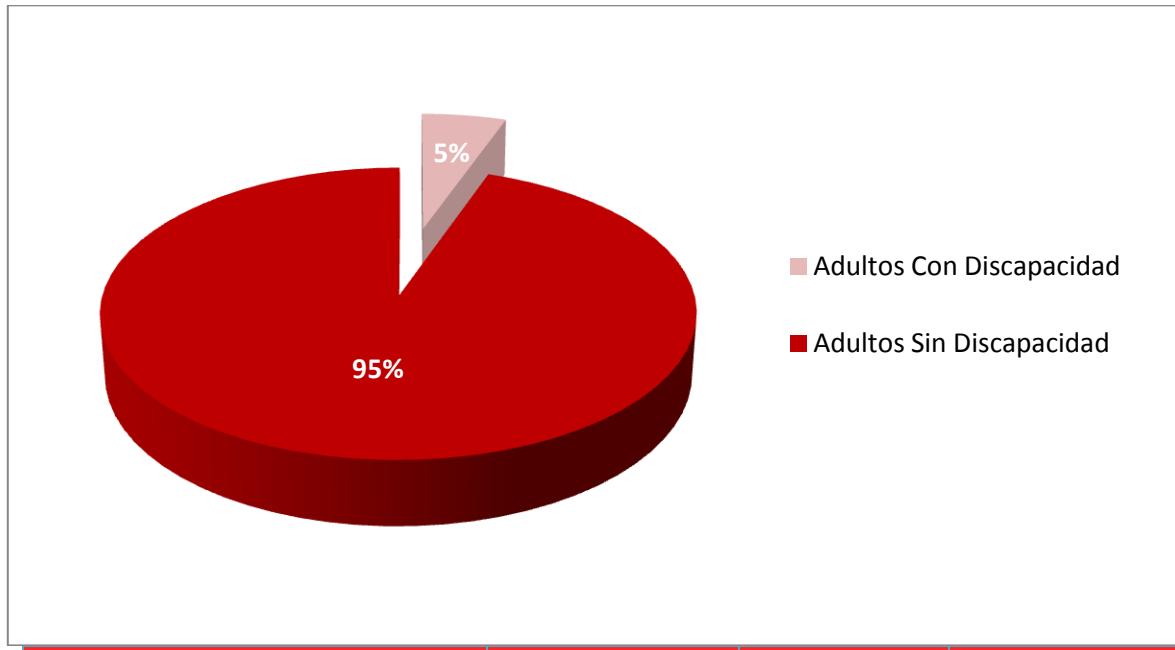




Dusakawi	574	8,1	940	16,6	1514	12,3
Fundación Medico Preventiva	1	0	0	0,0	1	0,0
FED	72	1	114	2,0	186	1,5
Humana Vivir	229	3,2	156	2,8	385	3,0
Mutual Ser	1412	19,9	2015	35,6	3427	27,7
Seguro Social	218	3,1	0	0,0	218	1,6
Saludcop	31	0,4	21	0,4	52	0,4
Salud Total	0	0	18	0,3	18	0,2
Salud Vida	59	0,8	39	0,7	98	0,7
Solsalud	5	0,1	7	0,1	12	0,1
No Aplica	328	4,6	330	5,8	658	5,2

Los habitantes del municipio en edad adulta, de manera similar a los menores de edad, se encuentran cobijados en el sistema de salud, y es la EPS Mutual Ser la de mayor cobertura con un 27,7% de afiliados, seguida por Coomeva con el 23,1% de afiliaciones. 

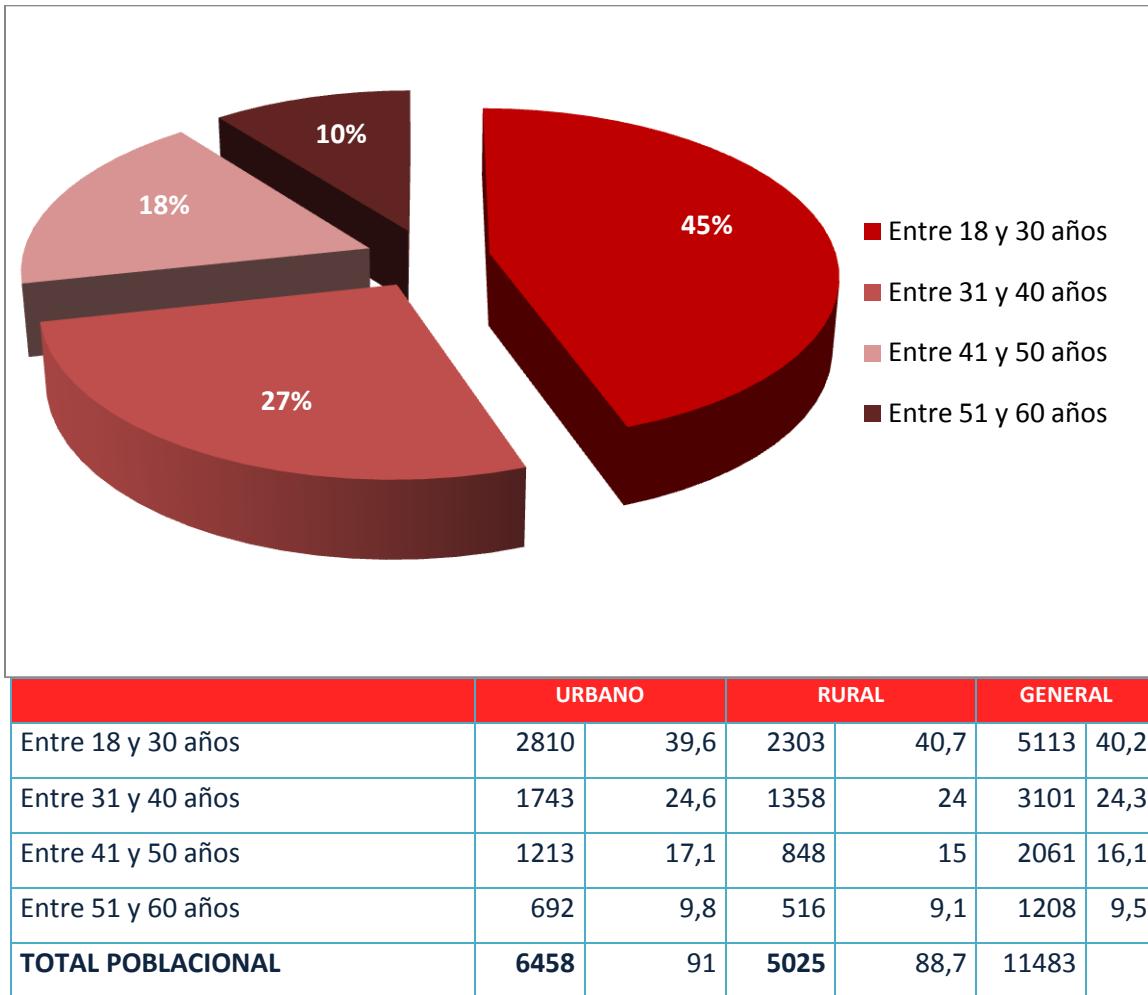
ADULTOS CON DISCAPACIDAD



DISCAPACIDAD EN ADULTOS	URBANO		RURAL		GENERAL	
Adultos Con Discapacidad	505	7,1	193	3,4	698	5,4%
Adultos Sin Discapacidad	6590	92,8	5472	96,5	12062	94,5%

La tabla muestra que de todos los habitantes del municipio, 698, que representan el 5,3% de los adultos en edad productiva, tienen algún tipo de limitación física y/o cognitiva. **m**

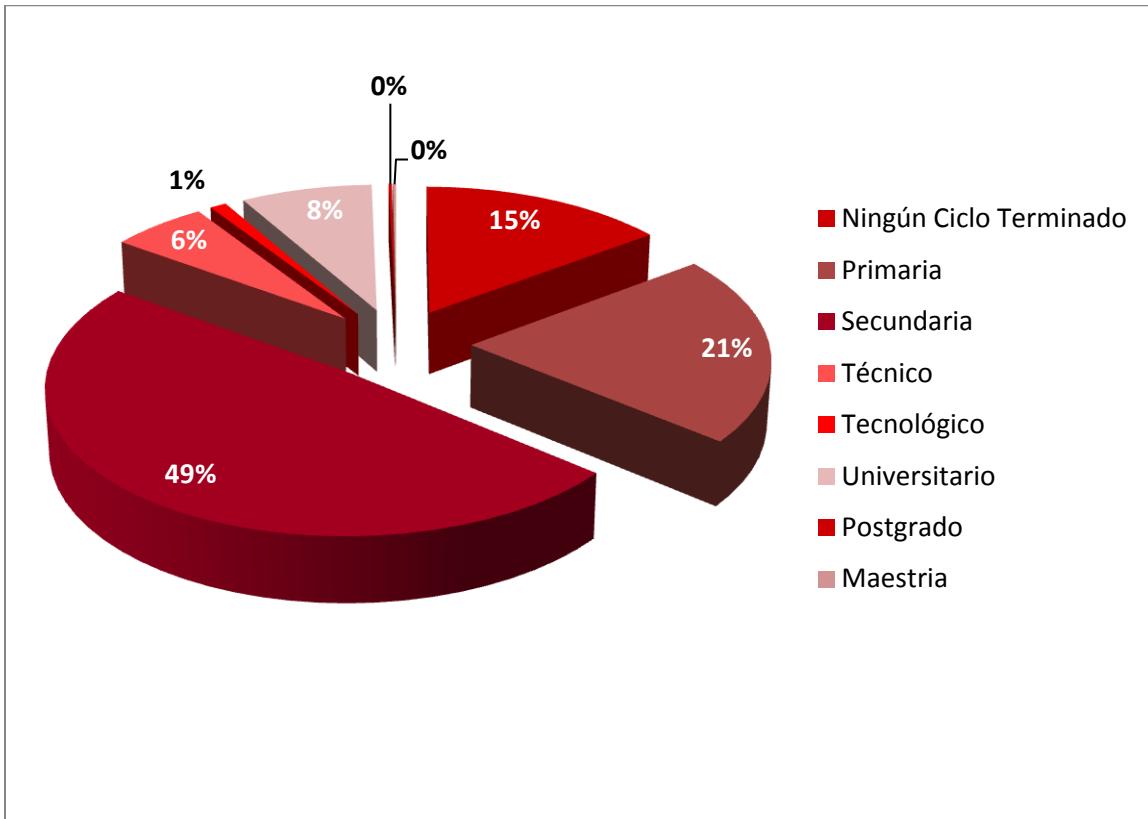
EDAD PRODUCTIVA POR EDAD



Dentro de la minoría que representan los adultos en el municipio, los que están en edad productiva son aun menos, ya que solo 11.483 de ellos nutren este segmento poblacional, y son 5.113 los que se encuentran en la juventud temprana, esto es, entre los 18 y los 30 años de edad.



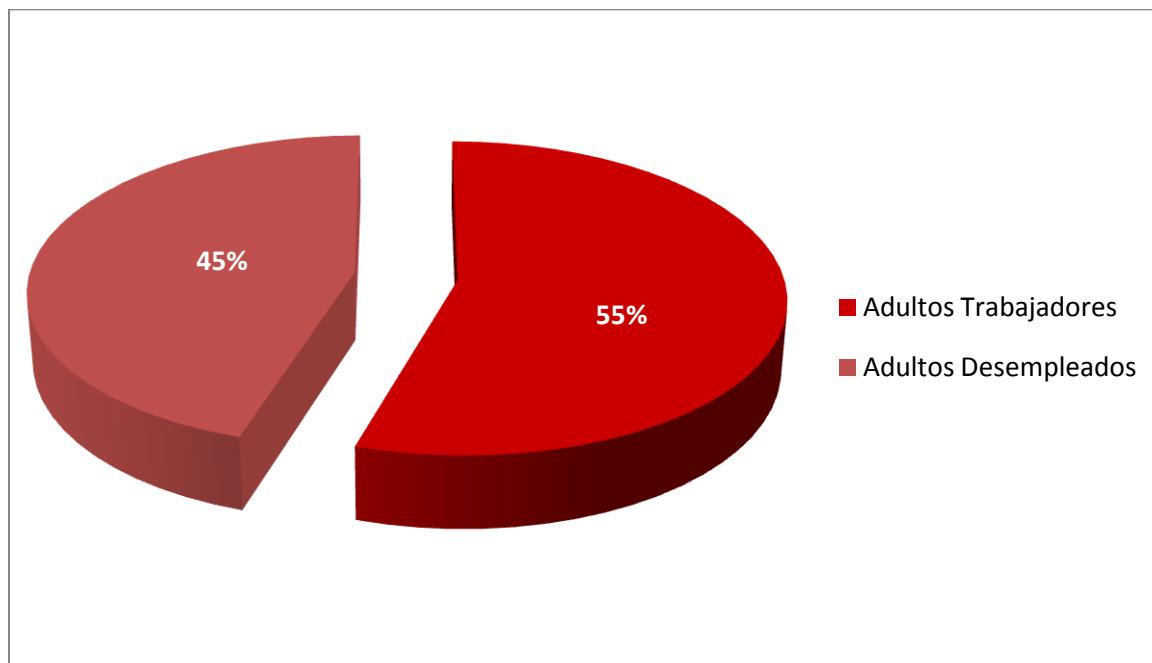
EDAD PRODUCTIVA POR ESCOLARIDAD



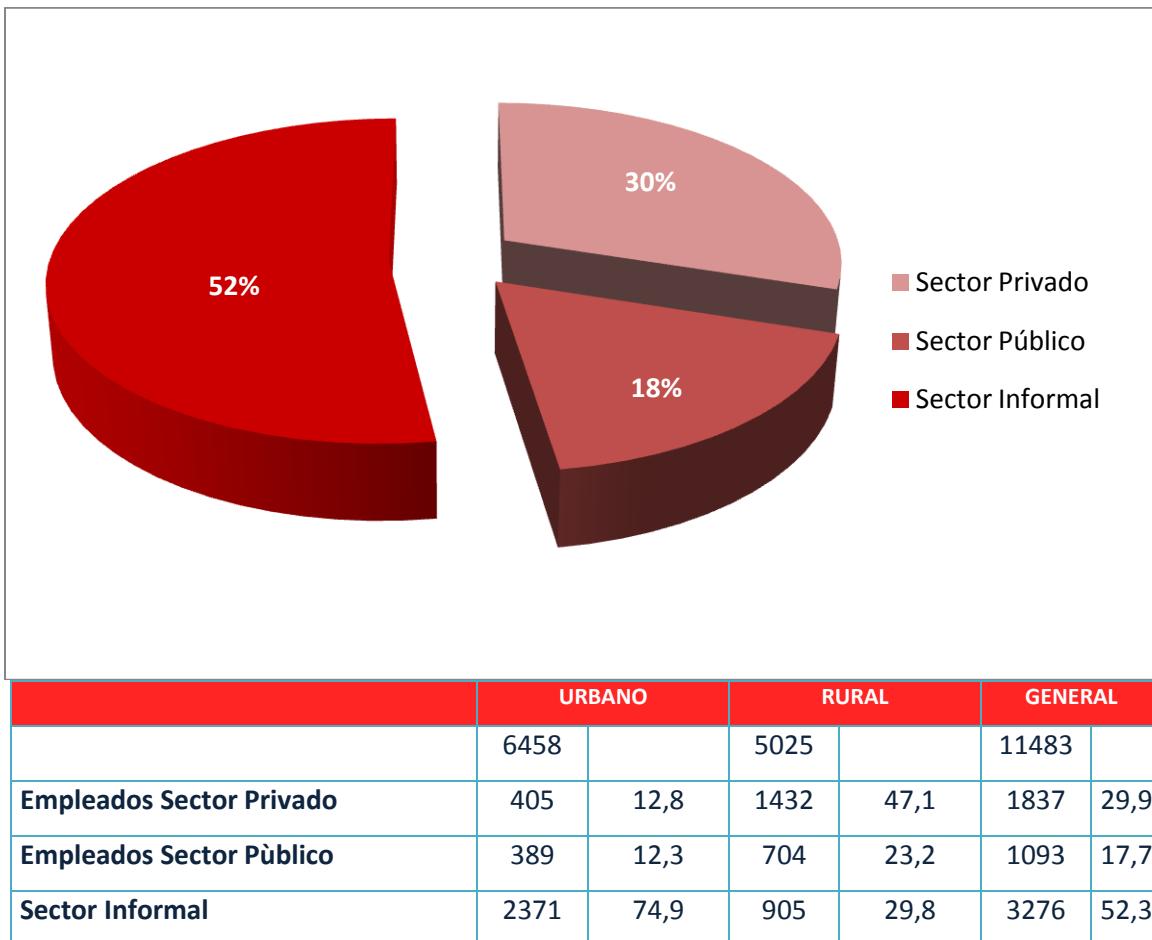
	URBANO	RURAL	GENERAL		
Ningún Ciclo Terminado	505	16,4	324	13,1	829 14,8
Primaria	662	21,4	518	21	1180 21,2
Secundaria	1461	47,3	1252	50,7	2713 49,0
Técnico	162	5,2	157	6,3	319 5,8
Tecnológico	22	0,7	28	1,2	50 1,0
Universitario	257	8,3	182	7,4	439 7,9
Postgrado	7	0,2	7	0,2	14 0,2
Maestría	11	0,4	0	0	11 0,2

La mayor parte de los adultos en edad productiva de Barrancas reporta haber alcanzado la secundaria, con el 49% de los casos; el 21,2% es decir 2.713 personas dicen haber alcanzado la secundaria, mientras en los extremos vemos que como tecnólogos se reporta solo el 1% de la totalidad de los encuestados. Llama la atención que solo se reportan 14 post grados y 11 maestrías en el municipio. 

EDAD PRODUCTIVA POR EMPLEO



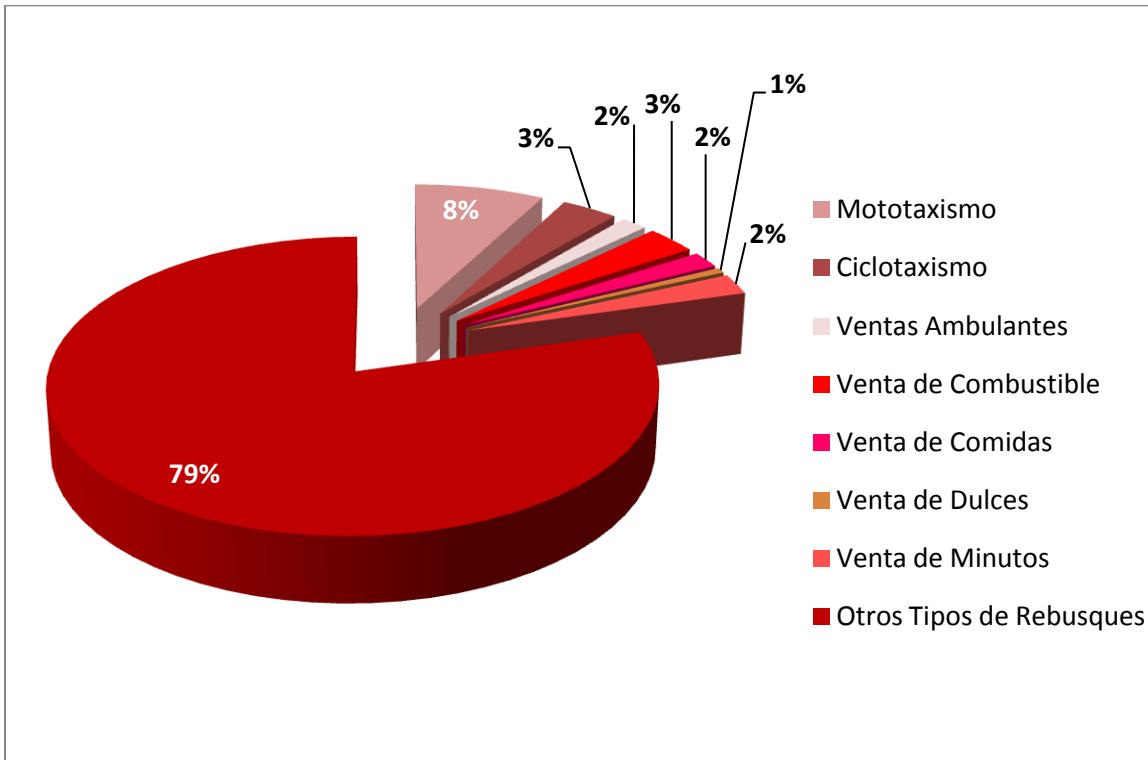
	URBANO		RURAL		GENERAL	
	6458		5025		11483	
Adultos Trabajadores	3165	49,0	3041	60,5	6206	54,8
Adultos Desempleados	3293	51,0	1984	39,5	5277	45,2



Lo primero que resalta de esta tabla y de su gráfica, es que el desempleo ronda el 45,2% con 5.277 personas que no hacen absolutamente nada, ni en el sector formal ni en el informal. Las personas que están en edad productiva y se encuentran empleadas en ambos sectores (Público y privado) además del informal, suman el 54,8% y representan a 6206 hombres y mujeres que producen ingresos: De ellos, el sector privado cobija el 29,9% con 1837 personas; el sector público consolida el 17,7% de los empleos y engloba 1093 casos entre rural y urbano.

Lo más destacado es que las personas que trabajan en el sector informal son la inmensa mayoría de la masa trabajadora, con el 52,3%, esto es, 5.277 casos. 

EDAD PRODUCTIVA POR INFORMALIDAD

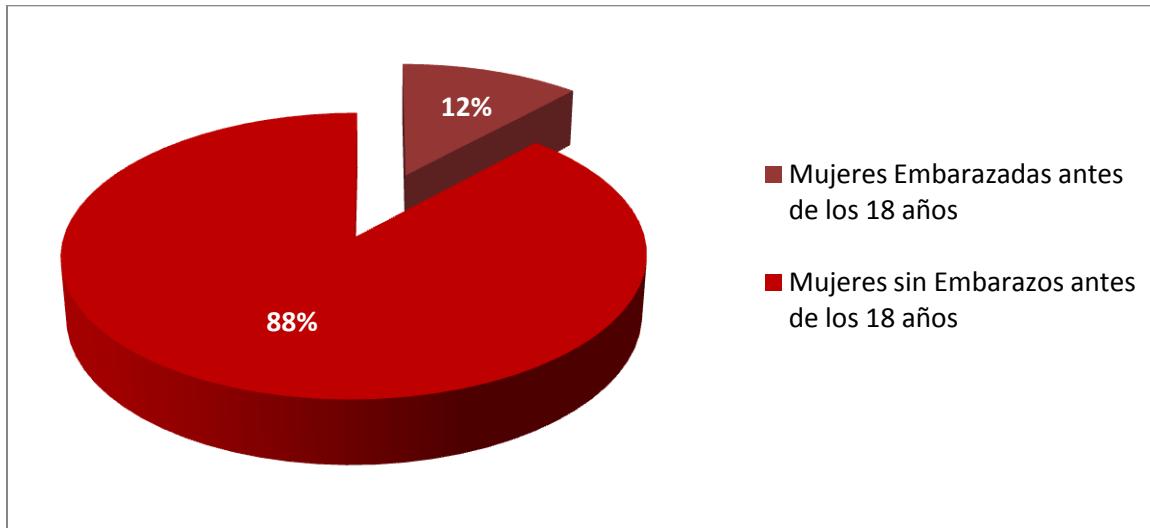


	URBANO		RURAL		GENERAL	
Mototaxismo	210	8,9	45	5%	255	7,8
Ciclotaxismo	5	0,2	108	12%	113	3,4
Ventas Ambulantes	43	1,8	9	1%	52	1,6
Venta de Combustible	46	1,9	54	6%	100	3,1
Venta de Comidas	48	2,0	11	1,3%	59	1,8
Venta de Dulces	1	0,0	18	2,0%	19	0,6
Venta de Minutos	48	2,0	27	3%	75	2,3
Otros Tipos de Rebusques	1970	83,1	633	70%	2603	79,5

La actividad de mayor ocurrencia dentro del sector informal es el mototaxismo, que reporta 255 casos y aglutina casi el 8% de la informalidad, en especial en la zona urbana, que reporta 210 casos frente a la zona rural que reporta 45 casos. El ciclotaxismo ocupa el segundo lugar “de rebusque” pero en este caso la proporción entre lo urbano y lo rural se invierte, ya que de 113, 108 se reportan en la zona rural y 5 en la urbana. La venta de combustible de contrabando aglutina 100 casos, 46 en la zona urbana y 54 en la zona rural. La venta de comida rápida ocupa el cuarto lugar del sector informal con 59 puntos de ventas, y por ultimo se identifica como una actividad informal la venta de minutos con 75casos.

Sin embargo, son muchas y muy diversas las maneras en que la inmensa mayoría de los desempleados de Barrancas se ingenia para conseguir el sustento, ya que casi el 80% sobreviven en actividades como: venta de dulces, venta de rifas, venta de refrescos, zapatería ambulante, embolador, ayudante de mercado, jardinero, etc. 

EDAD PRODUCTIVA POR EMBARAZO ANTES DE 18

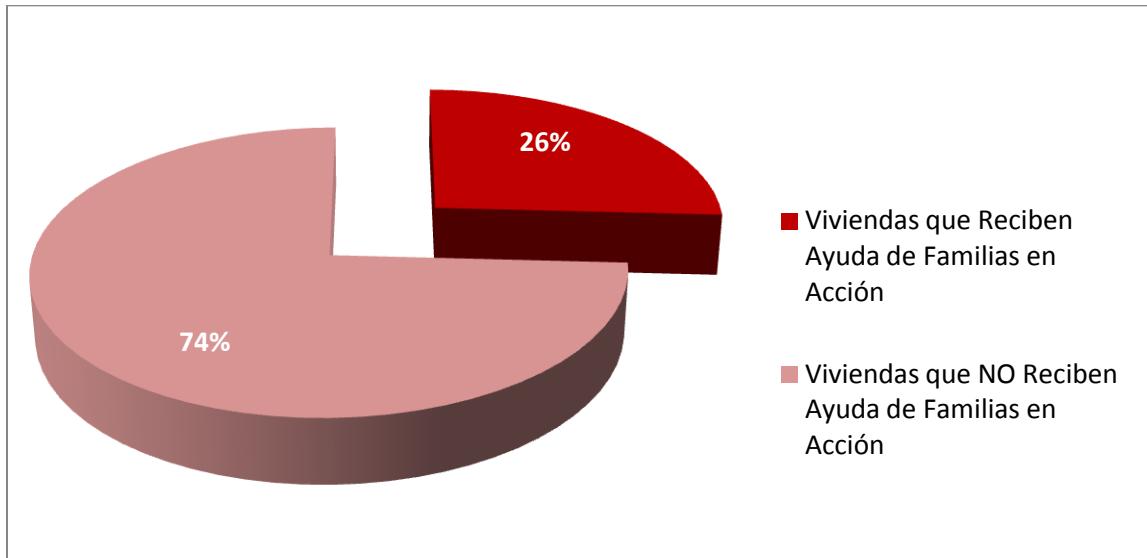


EMBARAZO ANTES DE 18	URBANO		RURAL		GENERAL	
Mujeres Embarazadas antes de los 18 años	465	12,2	330	11,4	795	11,8
Mujeres sin Embarazos antes de los 18 años	3352	87,8	2565	88,6	5917	88,1

795 mujeres del municipio (23,6%) reportan haber tenido un hijo antes de haber alcanzado la mayoría de edad, lo que incrementa de manera importante la cifra de embarazos no deseados durante la adolescencia y muestra una tendencia cultural importante a la iniciación sexual temprana y a la concepción de niños en la adolescencia. Esta cifra es coherente con la enorme base poblacional de niños entre los 0 y 6 años que su vez han sido alumbrados por adolescente. Debe recordarse al analizar esta cifra que la edad media de los habitantes se ubica en los 26 años.



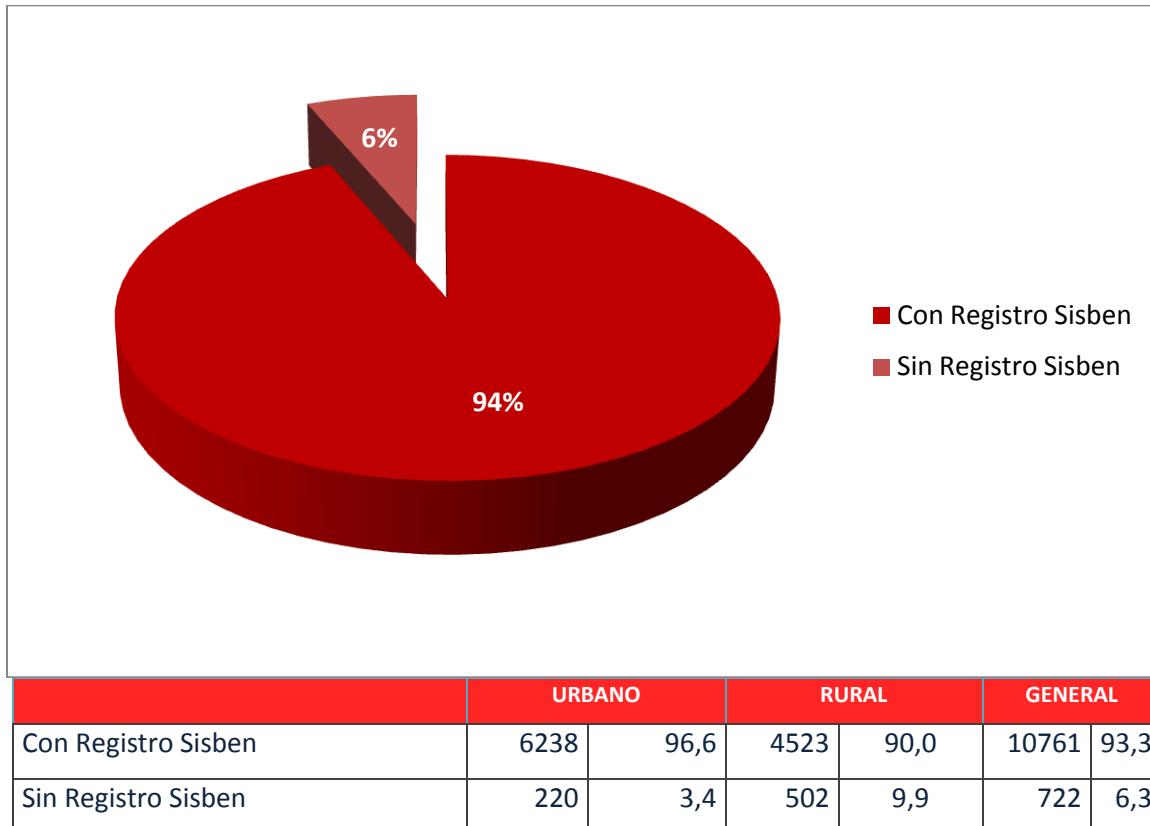
VIVIENDAS POR FAMILIAS EN ACCIÓN



	URBANO	RURAL	GENERAL
Viviendas que Reciben Ayuda de Familias en Acción	744	24,1	694
Viviendas que NO Reciben Ayudas de Familias en Acción	2343	75,8	1438

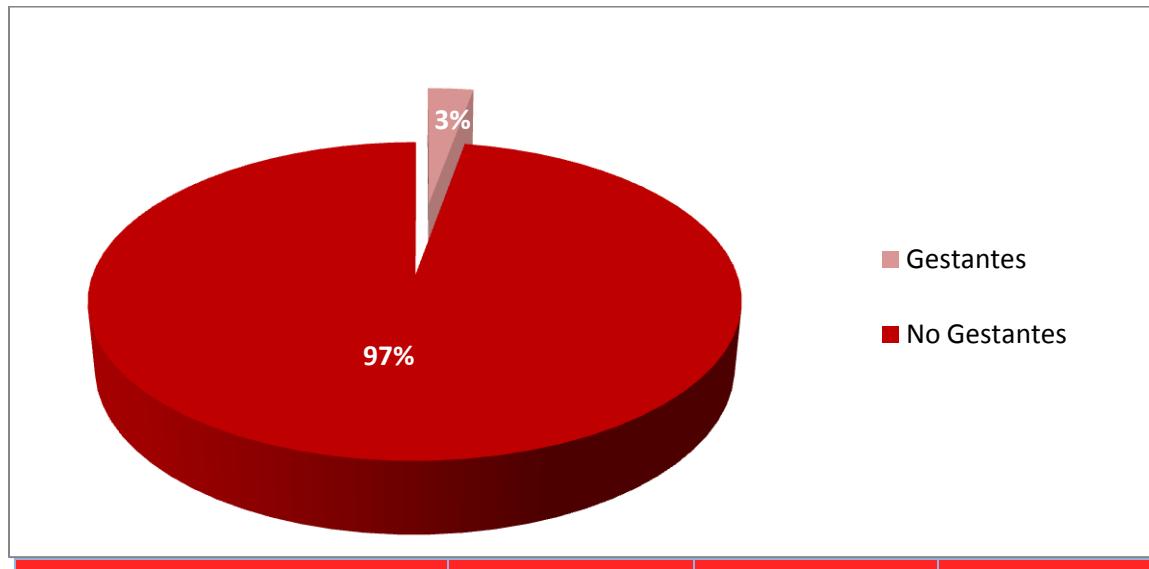
El programa asistencialista de la Presidencia de la República Familias en acción cobija un total de 1438 familias que representan el 25,8% de la población, es decir unas 720 personas. 

EDAD PRODUCTIVA POR SISBÉN



Lo primero que resalta de esta tabla y de su gráfica, es que el desempleo ronda el 45,2% con 5.277 personas que no hacen absolutamente nada, ni en el sector formal ni en el informal. Las personas que están en edad productiva y se encuentran empleadas en ambos sectores (Público y privado) además del informal, suman el 54,8% y representan a 6206 hombres y mujeres que producen ingresos: De ellos, el sector privado cobija el 29,9% con 1837 personas; el sector público consolida el 17,7% de los empleos y engloba 1093 casos entre rural y urbano. 

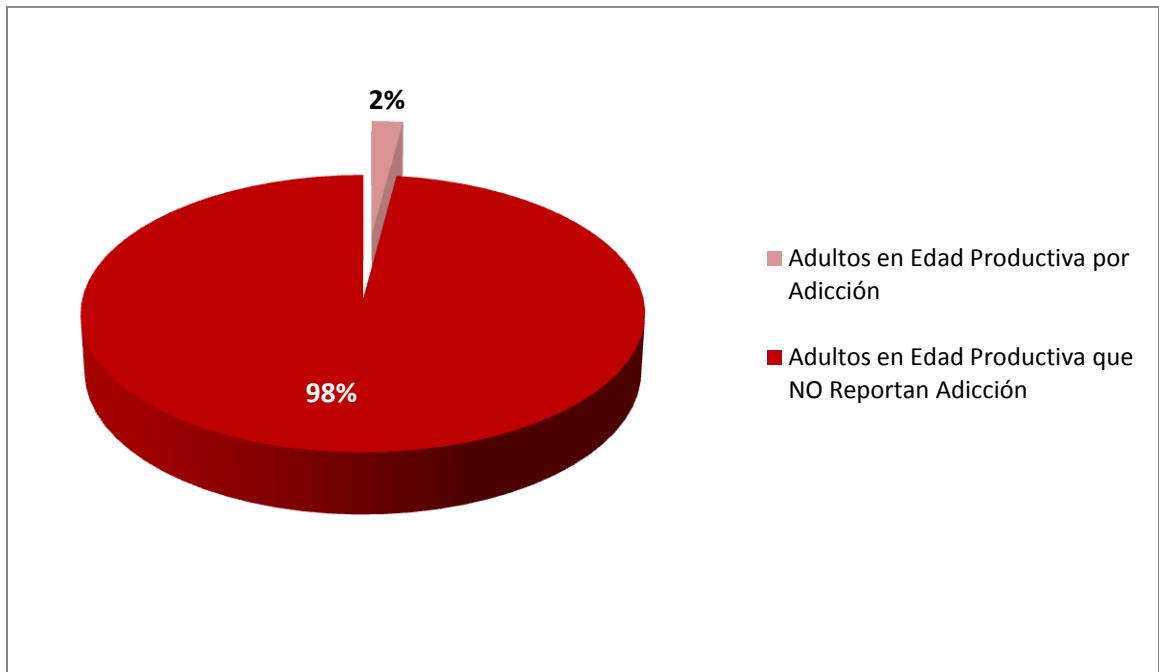
EDAD PRODUCTIVA POR EMBARAZO ACTUAL



	URBANO		RURAL		GENERAL	
Total Mujeres en Edad Productiva	3460	53,6	3332	51,6	6792	52,6
Gestantes	107	3,1	83	2,5	190	2,8
No Gestantes	3353	96,9	3249	97,5	6602	97,2

De 6792 mujeres en edad productiva, 190 (2,8%) reportan estar embarazadas. De ellas La mayor parte se encuentra en la zona urbana (7) casos, mientras que las 83 restantes (2,5%) corresponde a la zona rural. 

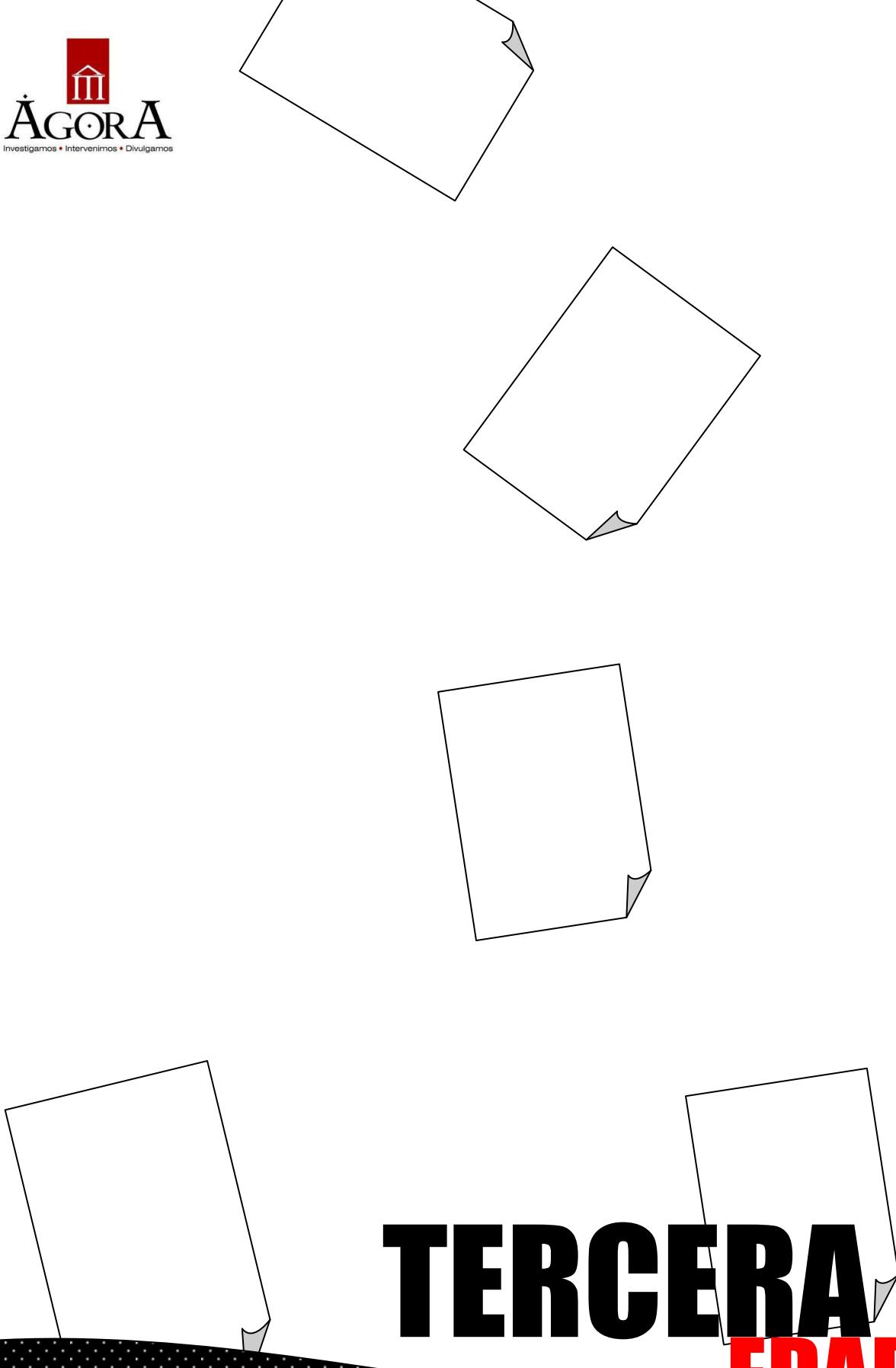
EDAD PRODUCTIVA POR ADICCIÓN



	URBANO		RURAL		GENERAL	
Adultos en Edad Productiva por Adicción	53	0,8	65	1,3	118	2,1
Adultos en Edad Productiva que NO Reportan Adicción	6405	99,1	4960	98,7	11365	98,9

De los adultos que reportan problemas de droga, se observa que aproximadamente el 1%, es decir 118 casos acepta tener problemas de adicción, y es nuevamente el consumo de marihuana el de mayor incidencia con el 46,2% de los casos. De los caso de consumo de marihuana el 74% proviene de hogares que sobrevive con menos de un salario mínimo mensual vigente, el 13% está en hogares que perciben entre 1 y 2 SMMV y el 13% restante entre 2 y 3 SMMV. El 53,8% de las personas que reportan problemas de adicción se distribuyen entre consumidores entre otro tipo de sustancias psicoactiva como el bazuco y la cocaína. El 40% de los consumidores reporta haber alcanzado la secundaria. El 40% reporta

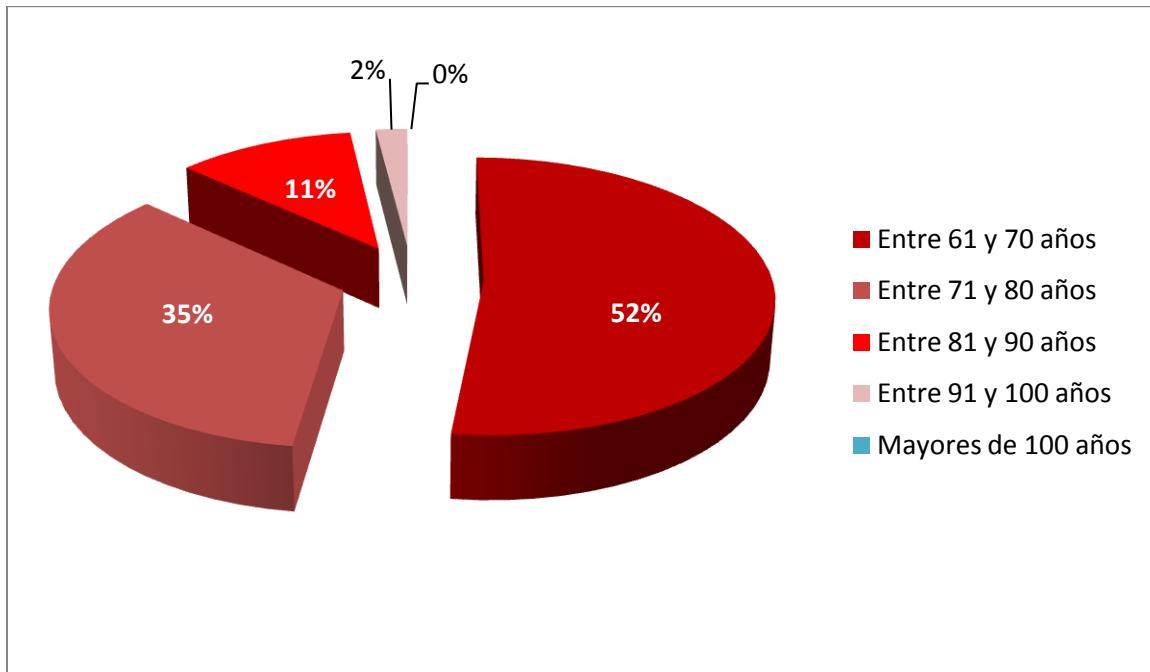
haber alcanzado la educación básica primaria, el 10% técnica; el 10% restante reportó no tener ningún tipo de formación educativa. El 80% de la población con problemas de adicción reportan estar afiliados a una EPS y el 20% no accede a la salud. El 40% reporta ser beneficiario de familias en acción. El 20% es de sexo femenino y reportan haber tenido un hijo antes de alcanzar la mayoría de edad. La mitad de esta población reportan habitar en viviendas de alquiler y las restantes viven en casa propia. 



TERCERA EDAD

TERCERA EDAD

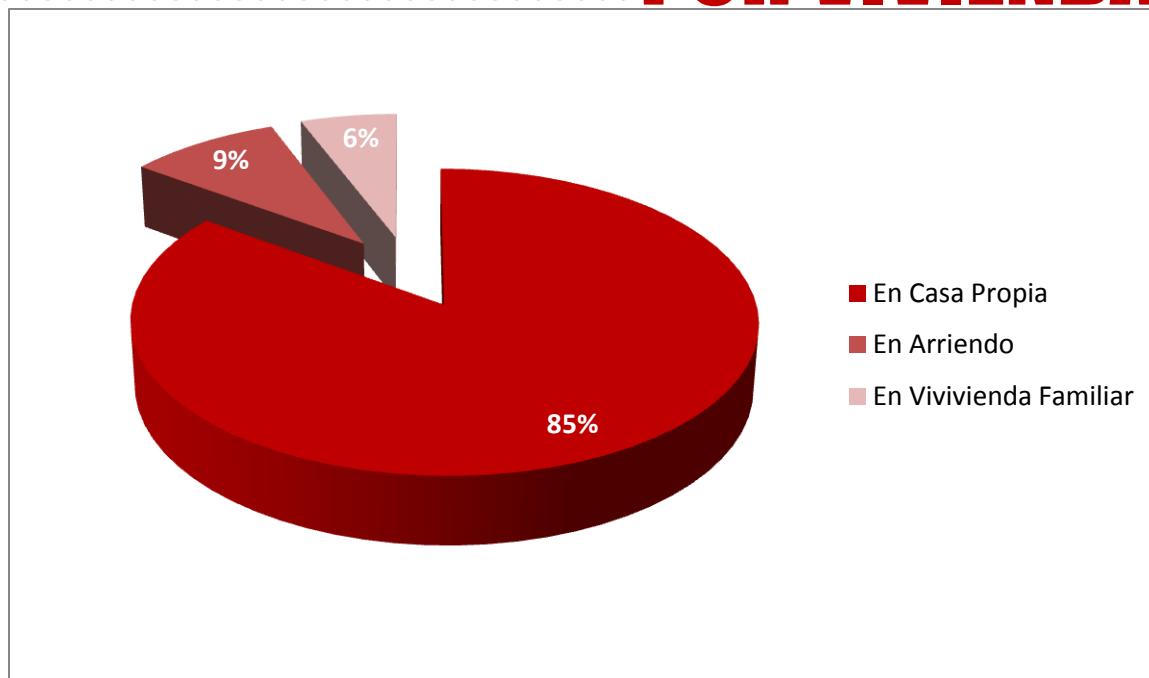
POR EDAD



	URBANO	RURAL	GENERAL		
	637	640	1277	4,5	
Entre 61 y 70 años	321	50,3	342	53,4	663
Entre 71 y 80 años	219	34,3	224	35	443
Entre 81 y 90 años	81	12,7	63	9,8	144
Entre 91 y 100 años	16	2,5	11	1,8	27
Mayores de 100 años	0	0	0	0	0,0
Promedio Adultos mayores por vivienda	0,2		0,24		0,2

Como ha venido reflejando este estudio de indicadores sociales el municipio de Barrancas es conglomerado humano fundamentalmente joven en virtud de que su edad promedio no alcanza a los 30 años. Es así como se encuentra que de toda la población solo el 4.5% superan los 60 años de edad. El segmento comprendido entre los 61 y 70 años (El más joven de los viejos) ocupa el 52% con 663 casos. Entre 71 y 80 años hay 443 personas que representan el 34,6% de toda la población municipal. Entre 81 y 90 años hay 144 personas de las cuales están en la zona urbana (81 casos) y (63 casos) en zona rural. Entre 91 y 99 años se encontraron 27 casos mientras que superando la barrera del siglo no hubo reportes. 

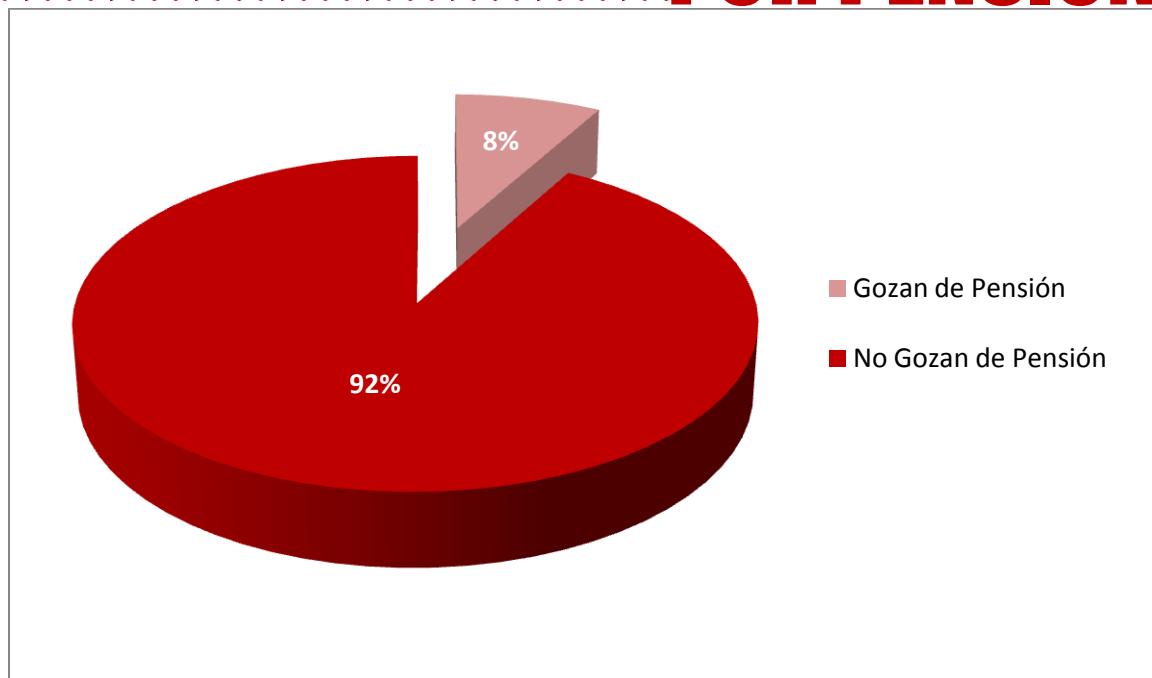
TERCERA EDAD POR VIVIENDA



	URBANO		RURAL		GENERAL	
En Casa Propia	517	81,2	569	88,9	1086	85,1
En Arriendo	78	12,2	39	6,03	117	9,1
En Vivienda Familiar	42	6,6	32	5	74	5,8

El 85% de la personas adultos mayores del municipio vive en casa propia, especialmente en la zona rural donde prácticamente el 90% vive en su propia casa. Solo un 9.1% reportó vivir en arriendo y el 5,8% restante vive en viviendas de tipo familiar. En este punto es de interés señalar que EN Barrancas hay un habitante de la tercera edad por cada 5 habitantes por viviendas. 

TERCERA EDAD POR PENSIÓN

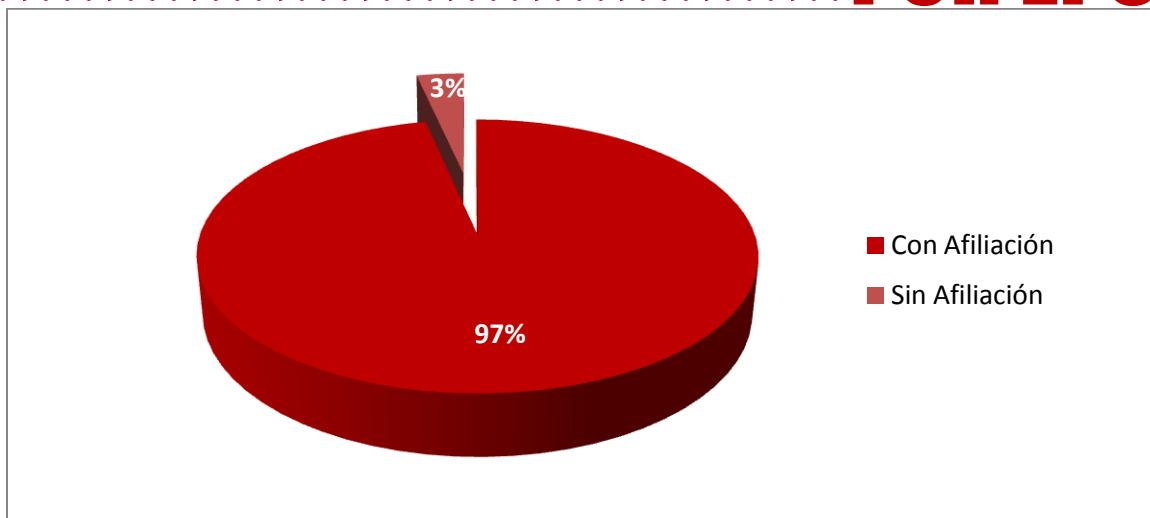


	URBANO		RURAL		GENERAL	
Gozan de Pensión	61	9,6	42	6,5	103	8,1
No Gozan de Pensión	576	90,4	598	93,5	1174	92,0

El cuadro pensional del municipio de barrancas es triste en la medida de que solo el 8,1% de las personas de la tercera edad gozan de una pensión, mientras el 92% no goza de ingreso pensional alguno, lo que refleja necesariamente el trabajo y mendicidad en la tercera edad. 

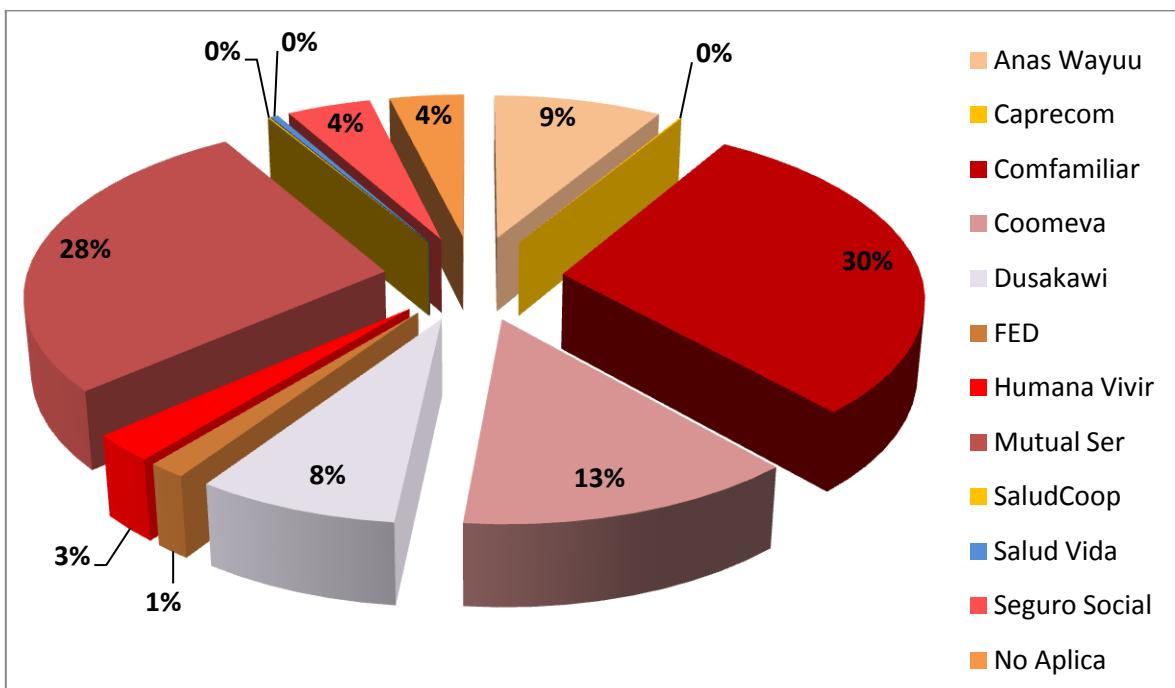
TERCERA EDAD

POR EPS



	URBANO	RURAL	GENERAL
Con Afiliación	620	97,3	614
sin Afiliación	17	2,7	4

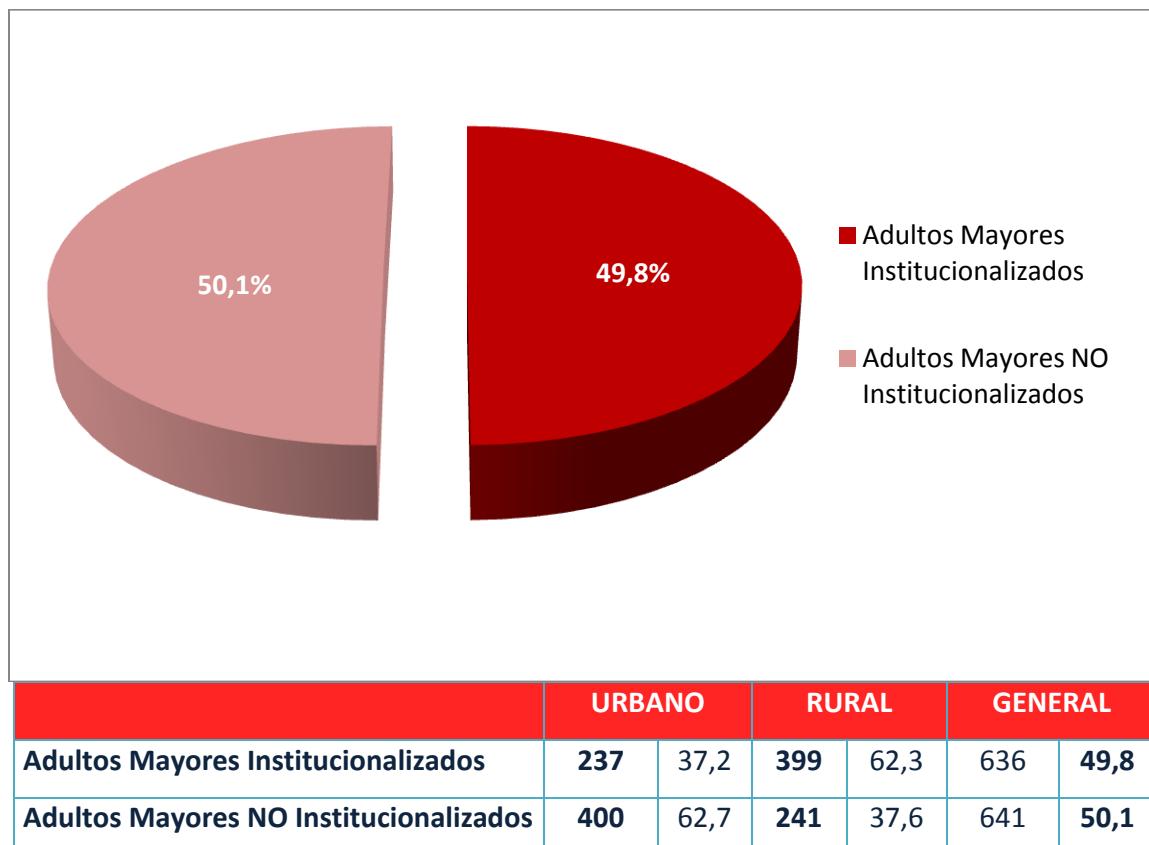
96 1234 96,7
43 3,4



ADULTO MAYOR POR EPS	URBANO		RURAL		GENERAL	
Anas Wayuu	61	9,6	51	8	112	8,8
Caprecom	1	0,2	0	0	1	0,1
Comfamiliar	205	32,2	177	28	382	30,1
Coomeva	119	18,7	48	8	167	13,4
Dusakawi	31	4,9	68	11	99	8,0
FED	12	1,9	6	1	18	1,5
Humana Vivir	26	4,1	6	1	32	2,6
Mutual Ser	123	19,3	235	37	358	28,2
Saludcop	1	0,2	0	0	1	0,1
Salud Vida	5	0,8	0	0	5	0,4
Seguro Social	36	5,7	17	3	53	4,4
No Aplica	17	2,7	32	5	49	3,9

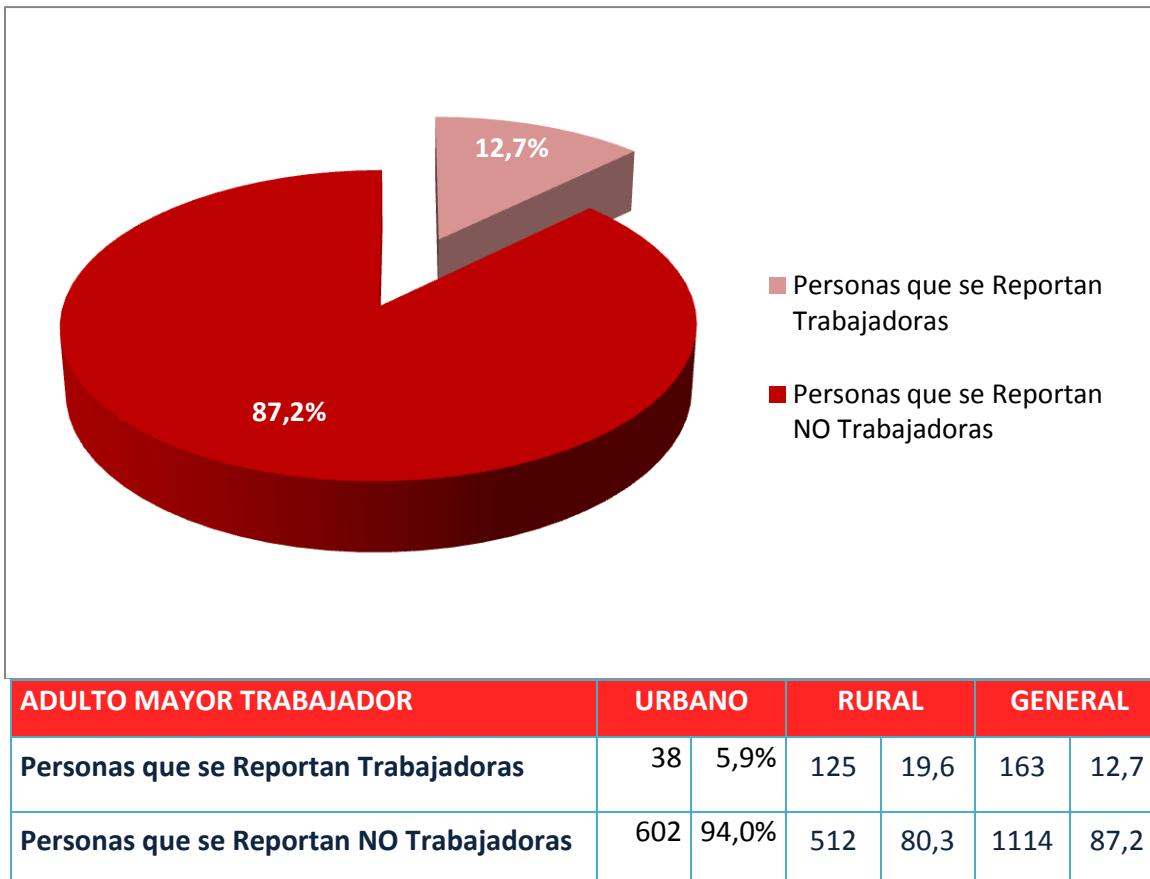
Los habitantes del municipio de la tercera edad, de manera similar a los menores de edad, se encuentran cobijados en el sistema de salud, y es la EPS Comfamiliar la de mayor cobertura con un 30,1% de afiliados, seguida por Mutual Ser con el 28,2% de afiliaciones. 

TERCERA EDAD POR SUBSIDIO



El reporte indica que 636 personas de este grupo etáreo (49,8%) reciben algún tipo de beneficio institucional, ya sean de programas municipales de la tercera edad o de programas asistencialista nacionales como la Red Juntos, o Familias en Acción. 

TERCERA EDAD POR EMPLEO



Tristemente, casi el 6% de los adultos mayores en edad de descanso, se encuentra aún desempeñando algún tipo de actividad laboral, y este caso da cuenta de fuertes indicadores de pobreza que se analizarán más adelante en este estudio y en la elevadísima tasa de desempleo reportada entre los adultos en edad productiva. 

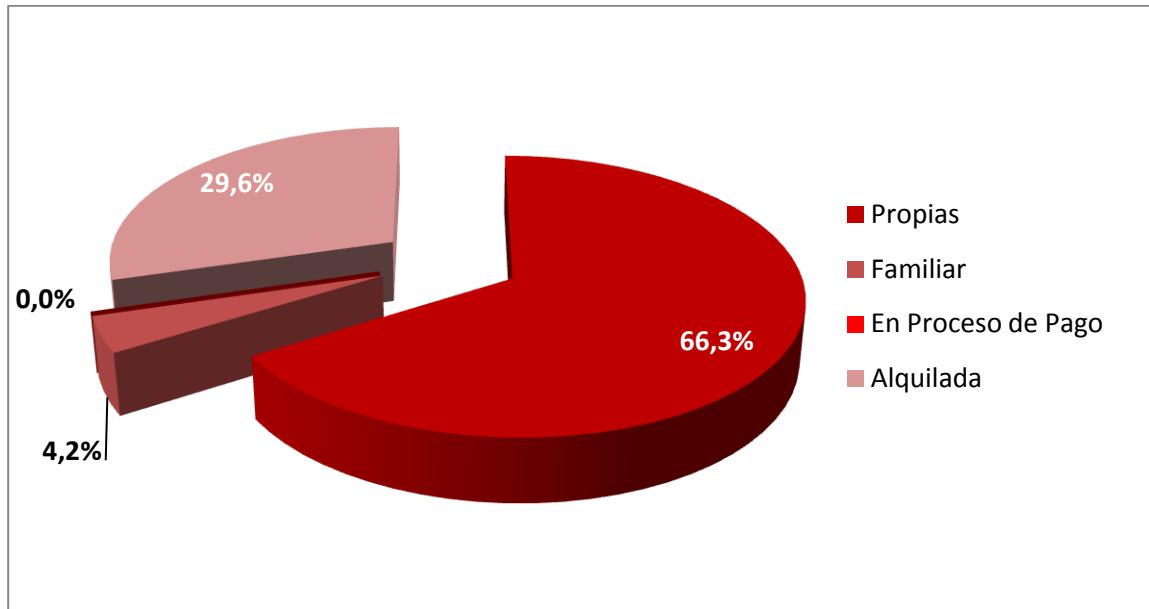
TERCERA EDAD EN MENDICIDAD

ADULTO MAYOR EN MENDICIDAD	URBANO		RURAL		GENERAL	
Se Reportan	1	1%	0	0%	1	1,0%

Un único caso. Este por supuesto no es un indicador que este ni siquiera remotamente cercano a la realidad. Lo más seguro es que la altísima reactividad social que genera un ítem como este en una encuesta de esta naturaleza, lleve a los jefes de hogar a mentir sobre la presencia de un anciano en condiciones de mendicidad dentro de su familia; pero desempleo, bajos ingresos y alto índice de necesidades básicas insatisfecha terminan empujando a los dos extremos poblacionales (infancia y tercera edad) al trabajo y a la mendicidad. 

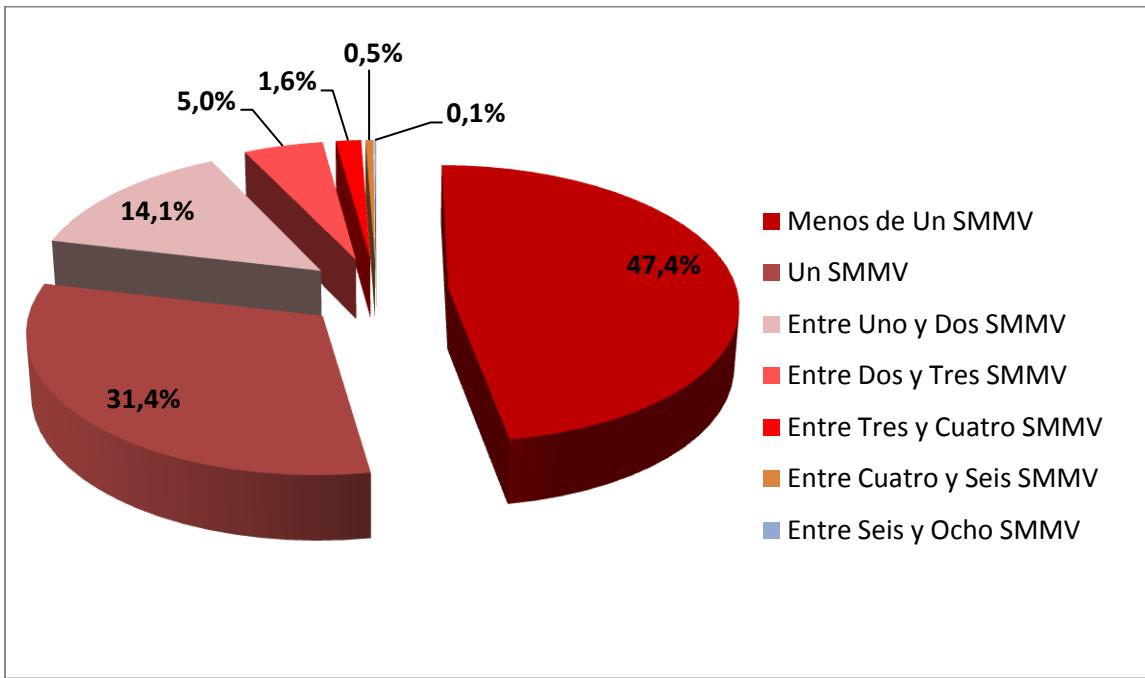
INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

PROPIEDAD DE VIVIENDA



INDICADORES SOCIOECONÓMICOS							
Propiedad Viviendas General		PORCENTAJE		PORCENTAJE			
Propias	1869	60,5	1777	72	3646	66,3	
Familiar	132	4,3	99	4	231	4,2	
En Proceso de Pago	1	0	0	0	1	0,0	
Alquilada	1085	35,1	592	24	1677	29,6	

INGRESOS POR VIVIENDA



Ingresos Por Vivienda	URBANO	RURAL	GENERAL		
Menos de Un SMMV	1283	41,6	1310	53,1	2593
Un SMMV	1106	35,8	664	27	1770
Entre Uno y Dos SMMV	445	14,4	345	13,8	790
Entre Dos y Tres SMMV	153	5	120	4,9	273
Entre Tres y Cuatro SMMV	66	2,1	26	1	92
Entre Cuatro y Seis SMMV	29	0,9	3	0,1	32
Entre Seis y Ocho SMMV	5	0,2	0	0	5
					0,5
					0,1

Colombia es un país de grandes desigualdades económicas y sociales. Desde los años 80, se ha observado un retroceso substancial en la distribución del ingreso de los hogares y actualmente se ubica en la octava posición mundial, superada en Latinoamérica sólo por Bolivia y Haití¹. Durante este mismo período, se han profundizado las diferencias entre las

regiones del país. El crecimiento de los departamentos más rezagados no ha sido suficiente para que éstos alcancen a los más aventajados. Los dos fenómenos anteriores han sido ampliamente estudiados en Colombia. Existe sin embargo un vacío en la literatura respecto a las características regionales de la distribución del ingreso de los hogares. Esto es particularmente importante si se tiene en cuenta que existen asimetrías espaciales en los principales determinantes de la distribución del ingreso en Colombia, como lo son la educación, los salarios y la dinámica demográfica.

En los apartes iniciales de este estudio se hablaba de que alguno indicadores fundamentales para la medición de la pobreza se relacionan con el ingreso con el acceso a los servicios o bienes gubernamentales, con la propiedad y los niveles educativos de la población.

El primer indicador en Barrancas relacionados con la propiedad genera una ilusión de prosperidad ya que el 70,5% de las familias habitan en unidades de vivienda propias, y solo un 30% se encuentra en condiciones de alquiler de vivienda. Pero no hay tal. Lo frecuente en nuestras poblaciones de Caribe es que la propiedad de la vivienda se mantenga históricamente de manera raizal, es decir que las familias habitan en viviendas que fueron de sus padres, abuelos y bisabuelos. Que un 30% se encuentre en viviendas de alquiler puede estar más relacionado con la actividad minera y por ende con la población flotante que con cualquier otra variable socioeconómica.

Una familia que vive con un salario mínimo mensual vigente en Barrancas significa ni más ni menos, que cada uno de sus habitantes (teniendo en cuenta que el promedio es de 5 habitantes por vivienda), es una familia que solo cuenta con \$250 dólares mensuales, es decir que cada uno de sus miembros cuenta con \$1,60 dólares para sobrevivir cada día esto, en otras palabras significa que más de 4300 Barranqueros cuentan con menos de tres mil pesos diarios para asegurarse: alimentación, transporte, vestuario, aseo, educación, recreación, y esa es la cruda realidad del 75,8% de los habitantes de Barrancas.

790 hogares reportan recibir entre 1 y 2 salarios mínimos mensual vigente, esto representa el 14,1% de todas las viviendas del municipio.

El 5% es decir, 273 unidades de viviendas reportan ingresos entre 2 y 3 salarios mínimos vigentes esto significa, que cada uno de estos habitantes cuenta \$5 dólares diarios para afrontar su vida diaria. 92 viviendas reportan ingresos entre 4 y 6 salarios mínimos mensuales vigentes lo que engloba el 0.5% del total de la población.

Finalmente, lo que podría considerarse la elite económica son solo 5 unidades de vivienda (0.1%) las que reportan ingresos entre 6 y 8 salarios mínimos mensuales vigente.

Este panorama refleja una pirámide económica invertida con respecto a la pirámide poblacional o en otras palabras significa que el problema de pobreza, desempleo y subempleo, flagelo implacablemente la infancia, la adolescencia y juventud de Barrancas. 

CAMAS Y HABITACIONES POR VIVIENDA

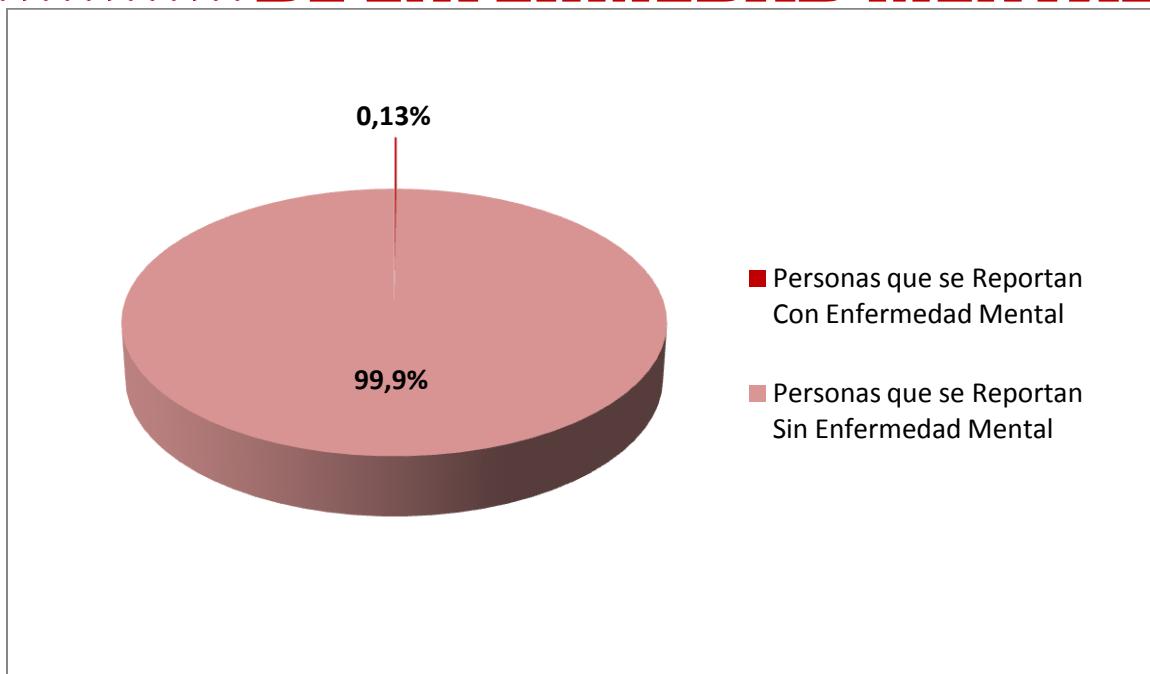
Número de Camas Promedio en Vivienda	2,8	2,6	2,7
Total de Camas	8538	6411	14949
Camas contra habitantes	0,58	0,5	0,5

Número de Habitaciones Promedio en Vivienda	2,1	2,0	4,1
Total Habitaciones	6483	4987	11470
promedio de habitaciones por vivienda	2	1,9	2

Esta tabla y su grafica muestra que en el municipio de Barrancas hay 1,8% camas por unidades de viviendas es decir, que hay un promedio de una cama por cada 8 habitantes. La tabla revela un promedio de 2 habitaciones por vivienda tanto en la zona urbana como en la rural.



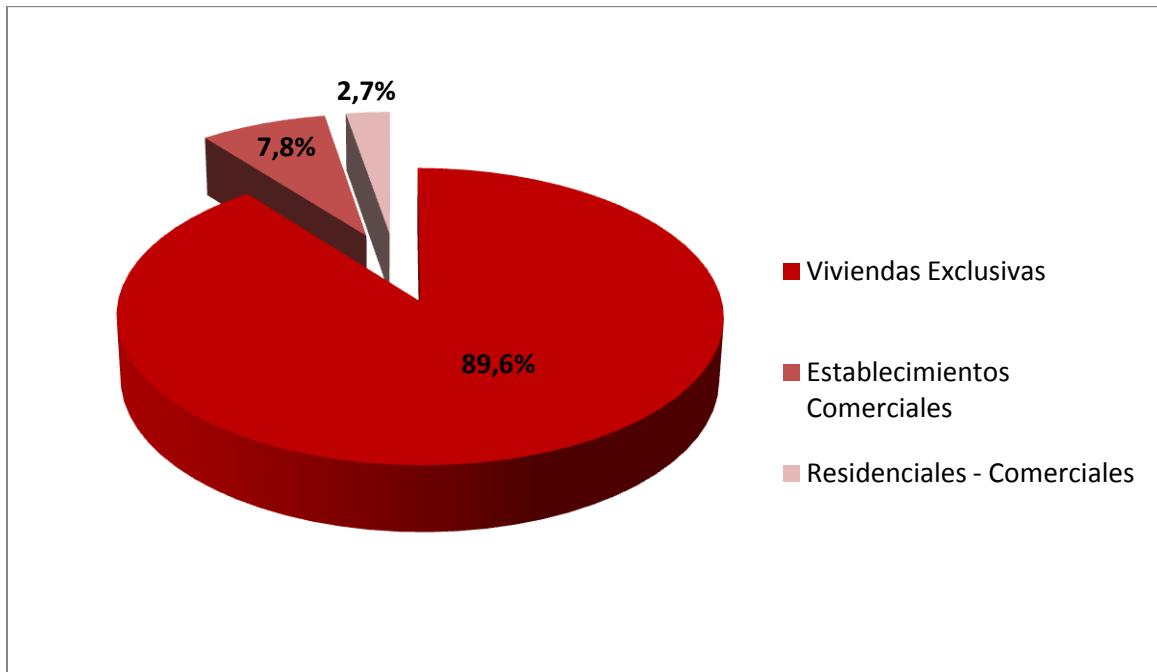
INDICADORES DE ENFERMEDAD MENTAL



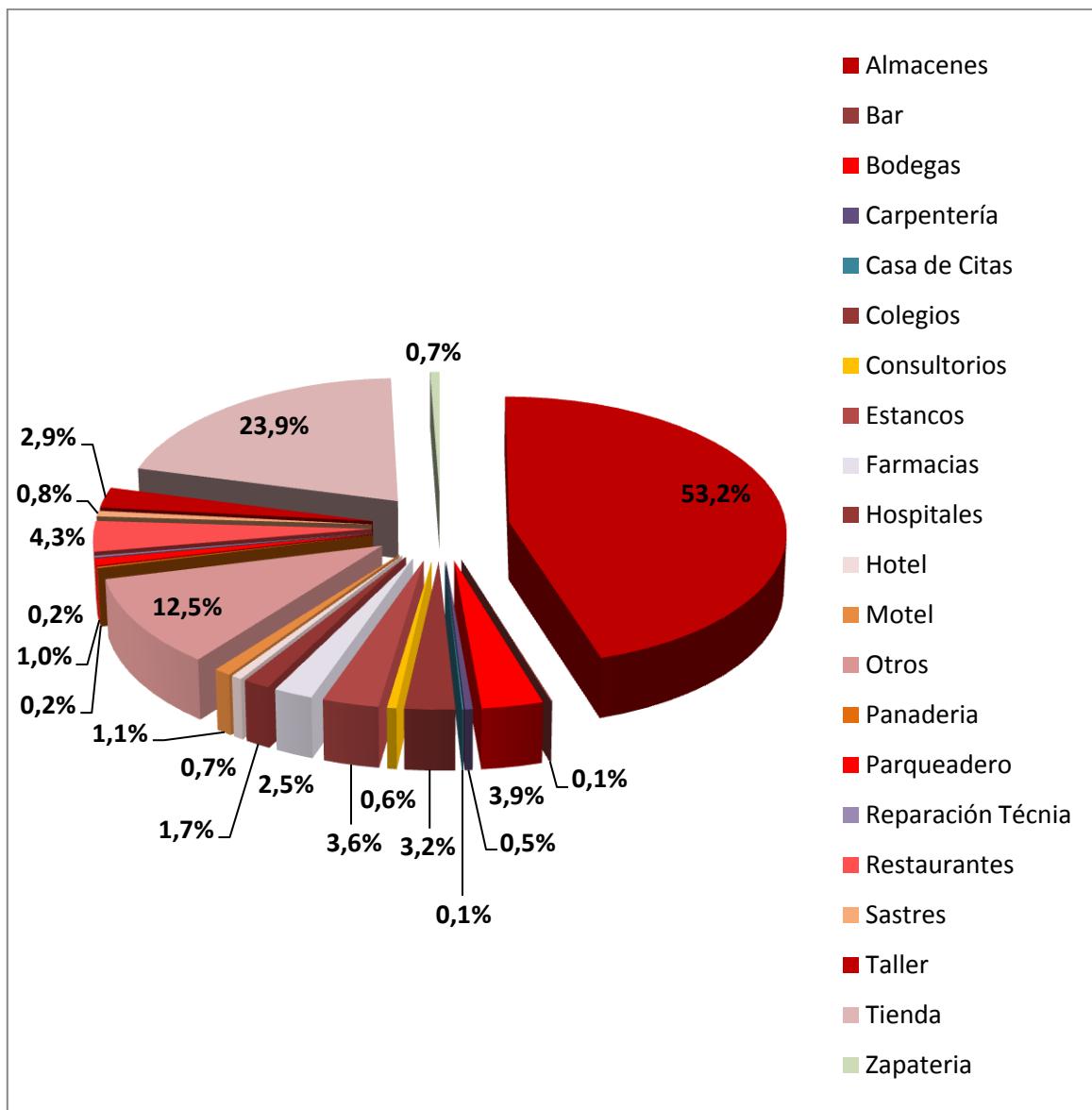
ENFERMEDAD MENTAL	URBANO		RURAL		GENERAL	
Personas que se Reportan Con Enfermedad Mental	15	0,10	4	0,03	19	0,13%
Personas que se Reportan Sin Enfermedad Mental	14611	99,8	12585	99,9	27196	99,9%

De acuerdo con la tabla se reportan 19 casos de trastornos mentales 15 de ellos en la zona urbana y 4 en la zona rural. 

USO DE VIVIENDAS Y ESTABLECIMIENTOS



Uso de las Edificaciones	URBANO	RURAL	GENERAL
Viviendas Exclusivas	2651	85,9	2303
Establecimientos Comerciales	271	8,8	6,7
Residenciales – Comerciales	165	5,3	0,1



Uso de los Establecimientos Comerciales	URBANO		RURAL		GENERAL	
Almacenes	125	28,7	69	41,8	194	35,2
Bar	1	0,2	0	0,0	1	0,1
Bodegas	21	4,8	5	3,0	26	3,9
Carpintería	4	0,9	0	0,0	4	0,5
Casa de Citas	1	0,2	0	0,0	1	0,1
Colegios	7	1,6	8	4,8	15	3,2
Consultorios	5	1,1	0	0,0	5	0,6

Estancos	10	2,3	8	4,8	18	3,6
Farmacias	22	5,0	0	0,0	22	2,5
Hospitales	2	0,5	5	3,0	7	1,7
Hotel	6	1,4	0	0,0	6	0,7
Motel	2	0,5	3	1,8	5	1,1
Otros	109	25,0	0	0,0	109	12,5
Panaderias	2	0,5	0	0,0	2	0,2
Parqueadero	1	0,2	3	1,8	4	1,0
Reparación Técnica	2	0,5	0	0,0	2	0,2
Restaurantes	11	2,5	10	6,1	21	4,3
Sastres	7	1,6	0	0,0	7	0,8
Taller	17	3,9	3	1,8	20	2,9
Tienda	74	17,0	51	30,9	125	23,9
Zapateria	6	1,4	0	0,0	6	0,7

De manera consistente a lo que se ha vendido analizando en materia de vivienda, se encuentra que casi el 90% (4954) de los hogares se usa exclusivamente como vivienda, el 2,7% se utiliza como unidades de vivienda mixta en la que vive los miembros de la familia y tiene un negocio (zapatería, tienda etc). El 7,8% son establecimientos comerciales exclusivo (436 en total) de los cuales la mayoría (8,8%).

Esta tabla y su grafica muestran que el comercio es la principal actividad económica a la que se dedican estos establecimientos comerciales ya que el 35,2%, o sea 194 establecimiento son almacenes. El 23,9% , representado en 125 locales son tiendas. Se encontraron en el municipio 18 estancos, 26 bodega, 15 instituciones educativas, 7 hospitales, 22 farmacias,6 hoteles, 5 moteles,21 restaurantes entre otros. 

INDICADORES DE PROTECCIÓN

INDICADORES DE PROTECCIÓN

ESTADISTICAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES UBICADOS EN HOGARES SUSTITUTOS
POR DERECHOS VULNERADOS SEGÚN MOTIVO DE INGRESO CENTRO ZONAL BARRANCAS,
AÑOS: 2007 Y 2008. Y NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL ICBF

MOTIVO	NIÑ@S ATENDIDOS
	TOTAL
MATERNO INFANTIL	1200
DESAYUNO INFANTIL TIPO 1	66
DESAYUNO INFANTIL TIPO 2	291
RECUPERACION NUTRICIONAL AMBULATORIA	620
RECUPERACION NUTRICIONAL ORGANISMOS DE SALUD	-
HOGARES COMUNITARIOS FAMI	48
HOGARES COMUNITARIOS 0 - 7 AÑOS MEDIO TIEMPO	204
HOGARES COMUNITARIOS MULTIPLE	288
HOGAR INFANTIL	200
JARDIN COMUNITARIO	-
DESAYUNO ESCOLAR	2578
ALMUERZO ESCOLAR	1032
CLUBES PREJUVENILES	60
TOTALES	6587
* AÑO 2007	

Fuente trabajo social- siau

MOTIVO	NIÑ@S ATENDIDOS
	TOTAL
MATERNO INFANTIL	1200
DESAYUNO INFANTIL TIPO 1	66
DESAYUNO INFANTIL TIPO 2	291
RECUPERACION NUTRICIONAL AMBULATORIA	620
RECUPERACION NUTRICIONAL ORGANISMOS DE SALUD	1
HOGARES COMUNITARIOS FAMI	48

HOGARES COMUNITARIOS 0 - 7 AÑOS MEDIO TIEMPO	204
HOGARES COMUNITARIOS MULTIPLE	288
HOGAR INFANTIL	200
JARDIN COMUNITARIO	-
DESAYUNO ESCOLAR	2578
ALMUERZO ESCOLAR	1032
CLUBES PREJUVENILES	60
TOTALES	6585
* AÑO 2008	

Fuente trabajo social- siau

En la información oficial son muchos los niños que cuentan con una ubicación en hogares sustitutos del ICBF, con la oportunidad de tener alimentación y atención permanente. Las tablas reportan una cifra bastante alta en el año 2007 con 1200 menores en materno infantil, además las estadísticas nos muestra 2578 menores recibieron desayuno escolar y solo 1032 recibieron almuerzos escolar, 620 menores lograron recuperar su nutrición. Algo importante es que las cifras se mantuvieron igual durante los años 2007 y 2008. 

ESTADISTICAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES UBICADOS EN HOGARES SUSTITUTOS POR DERECHOS VULNERADOS SEGÚN MOTIVO DE INGRESO CENTRO ZONAL BARRANCAS, AÑOS 2007 Y 2008.

MOTIVO	NIÑ@S ATENDIDOS
ABANDONADOS	-
ABUSO SEXUAL	-
CONSENTIMIENTO PARA ADOPCION	-
DESNUTRICION: MALTRATO POR NEGLIGENCIA	-
EXPLOTADO DE CUALQUIER FORMA	-
EXPLOTACION SEXUAL	-
FALTA ABSOLUTA DE RESPONSABLES	-
NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE QUE VIENE DE OTRAS PARTES DEL PAIS CON CARASTERISTICAS DE CALLE	-
MALTRATO FISICO	-
MENDICIDAD	-

PROBLEMAS GRAVE DE COMPORTAMIENTO	-
VICTIMAS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE VIENEN DE AÑOS ANTERIORES DECLARADOS EN ADOPTABILIDAD	-
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD QUE VIENEN DE AÑOS ANTERIORES DECLARADOS EN ADOPTABILIDAD	-
*AÑO 2007	

Fuente trabajo social- siau

MOTIVO	NIÑ@S ATENDIDOS
ABANDONADOS	-
ABUSO SEXUAL	2
CONSENTIMIENTO PARA ADOPCION	-
DESNUTRICION: MALTRATO POR NEGLIGENCIA	-
NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE QUE VIENE DE OTRAS PARTES DEL PAIS CON CARACTERISTICAS DE CALLE	-
MALTRATO FISICO	1
MENDICIDAD	-
VICTIMAS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	-
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE VIENEN DE AÑOS ANTERIORES DECLARADOS EN ADOPTABILIDAD	-
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD QUE VIENEN DE AÑOS ANTERIORES DECLARADOS EN ADOPTABILIDAD	-
*AÑO 2008	

Fuente trabajo social- siau

Estas tablas revelan que durante los años 2007 y 2008 la violencia intrafamiliar, abuso sexual y el maltrato físico presentó una tasa no representativa, lo que señala que la tasa disminuye durante los últimos dos años. Sin embargo resulta de vital importancia seguir implementando políticas educativas para que estos hechos no se presenten y atente contra los derechos fundamentales de los ciudadanos. 

INDICADORES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Indicadores de	URBAN	RURAL		GENERAL	
Violencia	O			L	
Indrafamiliar					
Viviendas que	51	1,7	68	2,8	119 2,2
Reportan					
Violencia Verbal	32	62,7	50	73,5	82 68,1
Violencia Física	19	37,3	18	26,5	37 31

119 familias reportan ser víctimas de violencia intrafamiliar y esto representa el 2,2 de toda la población del municipio de Barrancas. El 68,8% de los casos (82 hogares) reportan que la modalidad de violencia intrafamiliar que se presenta entre ellos es de tipo verbal, mientras que 37 hogares reportan violencia física. 

FRECUENCIA DE AGRESIÓN

Frecuencia de Agresión				0	0,0
Muchas Veces	17	33,3	30	45	47 39,2
Pocas Veces	29	56,9	23	33	52 44,9
Una Vez	5	9,8	15	22	20 15,9

El 39,2% de los hogares reportan que la agresión es altamente frecuente, y el 48% reporta que las agresiones físicas son con las manos; el 2,4% reporta que las agresiones físicas han sido con arma de fuego y el resto se reportan como otros casos. El 44,9% de la población que reporta que la frecuencia de la agresión es baja; el 61% reportan que la agresión se presentan durante el fin de semana; EL 66% de las familias que el agresor se ha encontrado en estado de embriaguez y el 24,3% señalan que el agresor ha estado bajo efecto de sustancias psicoactivas.

El 34% de las familias víctimas de la violencia intrafamiliar señalan que las agresiones fueron todas en las noches, el 19,1 % reportan que las agresiones son más frecuentes durante el fin de semana y el 14,6% dice que las agresiones son más frecuentes en las horas de la mañana y siempre el agresor bajo efectos del alcohol.

Como dato interesante, resalta que el 5 % de las familias en condiciones de violencia intrafamiliar reportan que las agresiones son muy frecuentes siempre en estado de embriaguez pero que estas ocurren entre miércoles y jueves. De estos últimos se tratan de hogares que viven con un salario mínimo mensual vigente el adulto responsable el mitad de los caso se dedica al mototaxismo, y la otra mitad se dedica diferentes actividades del sector informal, y ninguno presenta empleo formal ni público ni privado. En estos hogares se presenta condición de hacinamiento hay un promedio de 1,5 camas por cada 6 habitantes. 

DENUNCIA

Hogares que Han Denunciado	12	23,5	12	17	24	20,3
Violencia Intrafamiliar Impune	39	76,5	56	83	95	79,7

La tabla indica que de todos los caso de violencia intrafamiliar solo 24 hogares (20,3%) reportan haber denunciado su situación interna, mientras que el 80% de los caso de violencia intrafamiliar permanecen en la impunidad. 

POR QUÉ NO DENUNCIAN

Falta de Información	12	23,1	7	10	19	16,6
Miedo	6	11,5	24	36	30	23,8
No lo Ven Necesario	33	65,4	37	54	70	59,7

En el 16,6% de los casos los miembros de las familias reportan que no ha denunciado porque no tenían conocimiento de que esta situación podría arreglarse o intervenirse desde

instancias diferentes a la familia misma; mientras el miedo a denunciar justifica la impunidad del 23,8% de los casos. La resignación al destino de vivir en un hogar violento se apodera del 59,7% (70 viviendas) que sencillamente no denuncian la agresión porque no consideran esto un acto necesario. 

UN PRODUCTO DE



Website: www.agoraltda.com | **Mailbox:** agora@agoraltda.com | **Online Service (MSN):** info@agoraltda.com

© Prohibida la reproducción total de la información y las piezas comunicaciones incluidas en el presente proyecto, por cualquier medio, procedimiento o propósito. De manera parcial pueden ser extraídos y/o utilizados por las autoridades competentes de municipio de Barrancas o personas particulares siempre y cuando estos últimos citen a la agencia como ente investigador.

Para más información del informe

info@agoraltda.com